

<b>ACTA DE REUNION</b>
------------------------

**Secretaría Ejecutiva Ordinaria**

**FECHA:** 06 de junio del 2024

**CIUDAD:** Lima

**HORA INICIO:** 10:00 a.m.

**MODALIDAD:** Vía Zoom

**Participantes:**

Nombre y apellidos	Sector que representa	Asistencia	Derecho a voto
Dr. Ricardo Peña Sánchez	Viceministro de Salud Pública (titular)		x
Dra. Nancy Zerpa Tawara	Representante Despacho Viceministerial	x	
Dr. Pedro Cruzado Puente	Representante del Despacho Ministerial (alterno)		
Dr. Fredy Polo Campos	Dirección de Promoción de la Salud (alterno)		
Dra. Valentina Alarcón Guizado	DPCTB – MINSA (titular)	x	x
Dr. Carlos Benites Villafane	DPVIH – MINSA (titular)	x	x
Lic. Julia Campos Guevara	ONG VIH (titular)	x	x
Sra. Karina Tinoco	ONG VIH (alterno)	x	
Dr. Juan Vilcabana Noriega	ONG TB (titular)	x	x
Dr. David Vivar Torres	ONG TB (alterno)	x	
Sra. Gloria Ypanaque Lipa	Representante PVV (alterno) – Vicepresidenta	x	x
Sr. Juan Panduro Lizárraga	Representante PVV (titular)	x	
Sra. Sofía Canchari Pineda	Representante PAT (titular)	x	x
Sra. Nancy Ruiz Espinoza	Representante PAT (alterno)		
Dr. Julio Gilvonio Alegría	Representante Gay (titular)	x	x
Srta. Fara Zamudio Santos	Representante Trans (titular)		
Sra. Haydee Flores Elguera	Representante TS (titular)	x	
Sr. Fernando Chujutalli Córdova	Representante Comunidades Indígenas (titular)	x	
Dr. Henry Aguilera Rodríguez	Ministerio de la Mujer y Poblaciones vulnerables (titular)		x
Lic. María Moreno Rivera	Ministerio de la Mujer y Poblaciones vulnerables (alterno)	x	
Lic. Emma Rosa Fortunic	Ministerio de Educación (titular)		
Lic. Valentina Lavado Fernández	Ministerio de Educación (alterno)		
Dra. Andrea Boccardi Vidarte	ONUSIDA (titular)		
Lic. Karen Suarez	ONUSIDA (alterna)	x	
Dr. Jorge Pedro Martin	OIM (titular)		
Lic. Gino Calvo	OIM (alterno)		

*Total: 14 asistentes de la Secretaría ejecutiva*

*Total: 8 representantes de los 10 con derecho a voto.*

*Invitados*

Dra. Miluska Saldaña del Piélago  
 Lic. Mary López  
 Lic. Álvaro García Córdova  
 Lic. Emilio Olortegui Arango  
 Lic. Ana Vera Vargas  
 Lic. Karla Guerra

Representante Ministerio de Defensa  
 Dirección de Promoción de la Salud  
 DPCVIH – MINSA  
 DPCVIH – MINSA  
 DPCVIH - MINSA  
 DPCTB – MINSA

**UT CONAMUSA**

Economista María del Carmen Navarro Lévano - Secretaria Técnica de la CONAMUSA  
 Técnico Lucía Bravo Malásquez - Asistente Administrativa UT CONAMUSA

**ACUERDOS**

1. Con la finalidad de definir la continuidad del Receptor principal o realizar la elección de un nueva Receptor Principal, se solicitará al RP Socios en Salud el Plan de mejora y el análisis de riesgos, razones de demora en ejecución programática y financiera de la Subvención actual del Fondo Mundial. La fecha de remisión sería el jueves 13 de junio para ponerlo a disposición de los miembros de la Asamblea para poderlo evaluar. Se propondrá una jornada de un día completo (máximo 2 días) para que los miembros de la Asamblea que puedan acudir analizan la presentación que hará el RP de los resultados y tomar alguna determinación al respecto.

**AGENDA**

1. Revisión de hoja de ruta de Subvención 2026 – 2028
2. Levantamiento de observaciones de la Conformación del Comité de monitoreo estratégico.

**DESARROLLO DE LA REUNION**

**Sra. Gloria Ypanaque Vicepresidenta**, muy buenos días con todas y todos, aquí estamos reunidos en esta nueva reunión de Secretaría Ejecutiva, la cual tenemos dos puntos importantes en agenda que ya le hemos enviado y que de la cual tienen conocimiento. Y, esperemos que sea una reunión sumamente ejecutiva, solamente 1 hora, 2 minutos por participación por favor y sus observaciones y aportes. Damos por iniciada la reunión. Carmen.

**Secretaria Técnica**, buenos días con todos. Solamente para compartirles aquí la agenda que previamente se les ha remitido.

Agenda Secretaria Ejecutiva 1. Revisión de hoja de ruta de subvención 2026-2028 2. Levantamiento de observaciones de la Conformación del Comité de monitoreo estratégico
--

Lo primero que creo que es lo más que tenemos ya los tiempos prácticamente encima, es la revisión de la hoja de ruta de la subvención, se las voy a mostrar en pantalla para que ustedes la puedan ver y puedan hacer las consultas y también detallarles un poco lo que está faltando y el levantamiento de observaciones

de la Conformación del Comité de monitoreo estratégico, que también se ha remitido a los miembros de la Secretaría primero, para después poderlo compartir con los miembros de Asamblea, si es que si hubiera todavía alguna observación. Entonces voy a dejar de compartir y le voy a poner la hoja de ruta, un segundito. No, no sé si me confirma, por favor si se ve bien en pantalla.

**Sra. Lucia Bravo**, sí se ve.

**Secretaria Técnica**, lo que quiero es que se vea bien grande en las letras. entonces esta hoja de ruta es la que se ha complementado a la hoja de ruta que envió Alwin De Greeff previamente a toda la Asamblea y como ustedes saben el Fondo Mundial tienen en su plataforma, un correo grupal que remite a todos los miembros de la Asamblea.

**Hoja de ruta para la nueva subvención 2026-2028**

Hoja de ruta CONAMUSA	2024							2025					2026-2028	
	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre/Dicie	Enero	Febrero/Marzo	Abril / Julio	Agosto	Setiembre		Octubre
Registro de documentos de autoevaluación	x													
Solicitud de fondos para elaboración de la propuesta sanitaria <sup>1</sup>		x												
Diálogos sociales comunitarios <sup>2</sup>			x	x										
Elaboración de componente comunitario (primer borrador)					x									
Elaboración de componente sanitario (primer borrador)			x	x	x									
Integración de componentes					x									
Elección de modelo de gestión RP/ SR y ratificación o nueva elección		x												
Elección de Receptor principal y/o subreceptores		x												
Envío del primer borrador de la solicitud de fondos					x									
Revisión del ALF						x								
Retroalimentación FM						x								
Envío del segundo borrador de la solicitud de fondos							x							
Revisión del ALF							x							
Retroalimentación FM							x							
Envío documentos finales								x						

<sup>1</sup> Se cuenta con fondos para la propuesta comunitaria que provienen del Fondo Mundial. El FM informa que OPS y ONUSIDA podrían financiar al consultor para la propuesta sanitaria.

<sup>2</sup> Incluye a la sociedad civil y se ha definido que participe también miembros acreditados del sector público para facilitar la integración con la propuesta sanitaria.

Hoja de ruta CONAMUSA	2024						2025						2026-2028	
	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre/Dicie	Enero	Febrero/Marzo	Abril /Julio	Agosto	Setiembre		Octubre
Revisión del Panel de revisión técnica del Fondo Mundial								x						
Negociación de la subvención									x					
Revisión del comité de aprobación de subvenciones del Fondo Mundial										x				
Aval de la junta directiva del Fondo Mundial											x			
Firma del acuerdo de la Subvención por PR y MCP												x		
Primer desembolso													x	
Implementación de la subvención														x

Responsabilidad RP
Responsabilidad del ALF
Responsabilidad del Fondo Mundial

Entonces esta parte que está sombreada de colores que está abajo es lo que ha enviado Alwin De Greeff y en la parte de arriba que está así sombreado, son los tiempos que tenemos nosotros, que también algunos se pueden ajustar, pero en realidad sigue un flujo de tareas que tenemos que realizar. Entonces, en primer lugar, la tarea que nosotros teníamos eran realizar los registros de documentos de la autoevaluación, que eso es lo que el Fondo Mundial pone a disposición en una Plataforma, de lo que yo he revisado está disponible desde el año 2020 y allí hay información de la autoevaluación que hubo en el 2020, en el 2023, el año pasado, que se hizo y correspondía al año 2022 y en el año 2024 estamos ingresando la información del año 2023.

En este registro todavía nos falta ingresar algunos documentos, ya algunos que fueron solicitados previamente, ya fueron remitidos por los órganos que tenían que remitir. Pero todavía nos falta documentos que son muy importantes, que es el **Formato de Conflicto de Interés que todavía no tenemos el del Ministro, ni el del Viceministro de prestaciones** y nos falta también la hoja de la autoevaluación del MCP, que al día de hoy se ha trasladado al documento que el Fondo que ha mandado el Fondo para ya poderlo subir, ¿no?

En realidad esta plataforma está abierta todo el año. Y se puede ir ingresando, inclusive el año pasado como no teníamos la experiencia, creo que hasta duro más de dos meses, este año ya prácticamente hemos culminado de subir todo, todas las actas de Asamblea, las actas de Secretaría Ejecutiva, las reuniones, fotos, en los cuatro aspectos que mira el Fondo Mundial. Entonces eso es lo primero que nosotros teníamos pendiente. El segundo punto en esta hoja de ruta es la solicitud de fondos para la elaboración de la propuesta sanitaria que nosotros también, ahí sí quería comunicarles una conversación que tuvimos con Alwin De Greeff el día 29 de mayo, donde él informó que él había tenido una reunión con los representantes de OPS y ONUSIDA. ONUSIDA había manifestado así que tenía recursos, no muchos, pero que tenía algunos recursos para la contratación del consultor y OPS, sí había manifestado que tenía recursos, inclusive OPS de Lima, le había comentado que estaban en proceso de contratar a una

persona, para apoyar en los temas de las direcciones de VIH y TB. En realidad para las direcciones no, para la respuesta nacional para VIH y tuberculosis, que no se ha tenido por lo menos desde que yo estoy en noviembre del 2022 (no participación de OPS). En estos momentos, eso es lo que ha comunicado Alwin De Greeff, entonces, este tema, también les va a comentar Gloria, va a ver cómo vamos a definir este mecanismo ya de la solicitud de fondos y también para la contratación del consultor, con respecto a los diálogos sociales comunitarios. Esto es un apoyo que nos están dando del Fondo Mundial directamente a la comunidad, específicamente a la sociedad civil.

En este caso ya la solicitud fue presentada en el último día de mayo, fue previamente revisada por Alwin De Greeff, los que nos han apoyado hacer la propuesta es la plataforma LAC, Anuar Luna, que son las personas con las que el Fondo tiene un convenio, este recurso para los Diálogos sociales comunitarios, nos fue informado por Alwin De Greeff en una reunión que él solicitó con todas las comunidades. Esto fue ya prácticamente casi 1 año atrás, que él solicitó y nos comentó que se debía un poco acelerar ese tema, pero bueno, finalmente recién este año se nos ha puesto en contacto con la plataforma LAC. La plataforma LAC, nos explicó cómo era el mecanismo de solicitud a nuestro administrador de fondos, que es PROSA, el administrador de fondos de CONAMUSA, que es el que está recibiendo los recursos y esto ya está en trámite, una vez que ya se tenga aprobada esta solicitud, los diálogos en esta solicitud, han sido programados para julio y agosto del presente año, son talleres virtuales y también un gran taller presencial y para esta fecha también vamos a contar nosotros con consultores internacionales que el propio Fondo va a disponer para nosotros hasta donde sabemos vamos a contar con 3 consultores para apoyar la propuesta comunitaria, un consultor que es el líder y un consultor parece que 1 para VIH y 1 para TB, pero todavía no lo tenemos.

Esa fase todavía no se ha iniciado, ese contrato nosotros no lo vemos, la selección vamos a conversar con la plataforma LAC. En principio lo que se nos dijo es que iban a hacer consultores internacionales, entonces eso todavía nosotros no tenemos ningún documento, pero si solo la comunicación que nos había dado anterior de Alwin De Greeff y Anuar Luna, que es de la plataforma LAC.

Luego de estas dos tareas que tiene que ver con las dos partes de la elaboración de la solicitud, tenemos que ya para el mes de septiembre tendríamos nosotros que tener dos temas, uno es la elaboración del componente comunitario de la solicitud, un primer borrador para revisión de la Asamblea y la elaboración del componente sanitario. Primer volumen ya, cuál es un poco la indicación de Alwin De Greeff sobre este tema, él lo que ha consultado, también manifestado que en algunos países se designa un comité, para hacer seguimiento a la elaboración de la propuesta, en el caso de nosotros, tendríamos que definir si se decide que sea un comité o caso contrario, prácticamente todos los miembros estarían en el seguimiento, entonces ese es un primer acuerdo que se tendría que tomar, lo otro, es la recomendación de nosotros como país, es que antes de la integración de estos dos componentes, en el caso del componente comunitario, participen también los representantes de los ministerios y/o específicamente del Ministerio de Salud, para que el componente comunitario, no esté disociado con la elaboración del componente sanitario.

Igualmente, en el caso del componente sanitario, también tener la participación de los responsables comunitarios, entonces eso va a permitir que no haya caminos diferentes para ambas propuestas y siempre también, teniendo en cuenta las recomendaciones que ha hecho el Fondo Mundial, en la carta que nos envió también ya hace 1 año y nos volvió a recordar Alwin De Greeff donde nos dice cuáles son los temas que son prioritarios para el País.

Estos temas los ha escogido el Fondo Mundial teniendo en cuenta la situación del Perú, el perfil epidemiológico y algunos temas adicionales a los que ellos hacen seguimiento.

Otro tema en nuestra agenda es la elección del modelo de gestión, del RP, en este caso si es que va a haber ratificación del RP o si vamos a tener una nueva elección, este tema lo tenemos que definir este mes, porque en las directivas que nos ha dado el Fondo. la propuesta de subvención, lo presenta el RP al Fondo, o sea, la CONAMUSA no lo presenta, ni el consultor directamente, sino el RP que ya nosotros

habremos elegido que tiene que ser este mes, o ratificado, si es que hubiera una nueva elección, tendríamos primero de esa decisión tendríamos que tener la elección del receptor principal o sub receptores si es que se decide, pero también depende de la propuesta, entonces todas esas tareas son las que nosotros tenemos que hacer, son previas a las actividades de la agenda que nos mandó Alwin De Greeff, que es la fecha límite que nos da el, que prácticamente el envío del primer borrador sería a fines de septiembre, ¿no? En realidad, nos ha cambiado varias veces la fecha de la visita, Alwin De Greeff estaría siendo en el mes de octubre, Entonces el gerente de portafolio espera que en la visita que va a tener el Fondo Mundial aquí al Perú, que ya se tenga la propuesta de la solicitud de fondo integrada, tanto del componente comunitario como el componente sanitario para que lo puedan revisar.

Esta visita está planteada para el 14 de octubre, son 5 días que va a venir el Fondo Mundial, 3 días va a ser para un taller que van a venir de otros países, de Ecuador, me parece Bolivia y Colombia y los otros días van a ser para que el Fondo Mundial revise nuestra propuesta, entonces hasta aquí es prácticamente la información que se les tiene que dar y si estaría abriendo la discusión para que puedan dar sus observaciones o si no, ya ir conversando para definir los dos temas que les comentaba. Primero, ya para iniciar la solicitud de fondos, para la propuesta sanitaria y definir cómo va a ser el mecanismo, ese es primero, el otro es cuáles son sus opiniones y cómo debemos decidir también este modelo de gestión de la elección del del RP, que es el que nosotros necesitamos saber. Entonces yo dejo abierto para que Gloria para dar el pase o para que puedan levantar la mano para hacer cualquier consulta.

**Sra. Gloria Ypanaque Vicepresidenta**, sí, necesitamos opiniones, creo que como se envió la agenda anteriormente, consideró que deberían, quizás ya después de haberla revisado, habían tenido alguna idea de cuáles serían las recomendaciones a aplicar, invito a los participantes a que levanten la mano y puedan ir aportando para que tengamos ya, para poder ir armando ya la propuesta ¿no? Adelante.

**Secretaria Técnica**, no veo ninguna mano levantada ahí, entonces voy a hacer una precisión. mientras tanto puede haber, sí, Julio, si un segundito, este tema de la elección de del RP, tuvimos una reunión previa donde revisamos la carta que había mandado el Fondo Mundial con la calificación de C5 que tenía el RP. Entonces lo que habíamos conversado y esa es la otra parte de la reunión, es que para tener mayores insumos tendríamos que verlo con el Comité de monitoreo, que había habido varias observaciones. Sí, Julio, te doy la palabra.

**Dr. Julio Gilvonio**, si, buenos días con todos, sí, pues solamente una opinión respecto al RP, yo creo que debemos evaluar el desempeño del RP, para hacer objetivos al respecto, para no tener subjetividades, pero ha tenido fallas, ha tenido demoras importante por la misma calificación, pero creo que debemos realizar una evaluación lo más pronto posible del desempeño y con eso poder tomar la decisión, yo creo que en la Asamblea, pero hay que cuantificar esos hallazgos, ¿no?, luego puedo, podemos explayarnos en la definición, qué falló, qué no falló, que puede ser rescatado o no, pero creo que con la calificación es bastante obvia el asunto es que necesitamos un plan de mejora inmediato si eso no es posible, si no lo han podido presentar ya desde que se recibió la calificación, bueno dejaría mucho que desear al respecto, pero siempre doy el beneficio de la duda, pero debemos conformar una Comisión para evaluar y hacer un informe al respecto. Gracias.

**Sra. Gloria Ypanaque Vicepresidenta**, sí, en la misma línea de julio, hacer una evaluación real y mirar qué es lo que realmente ha influido para esta calificación, cuáles han sido las **verdaderas barreras que** han hecho que no se llegue a las metas, que haya tanto retraso en el desarrollo en la implementación de actividades y sincerar esa información y como dice Julio, ver si ya ellos han planteado un plan de mejora para poder subsanar esto que está pasando, si no fuera así, tendríamos que ir mirando otras posibilidades, pero eso también nos va a llevar tiempo. Entonces esta evaluación o esta decisión, esta evaluación previa

y esta decisión, tiene que ser lo más pronto posible para que pueda haber una convocatoria para que puedan postularse nuevos posibles RP y la modalidad también, yo creo que eso se tiene que definir lo más pronto posible porque es quién va a presentar la propuesta, entonces tiene que trabajar en conjunto con nosotros prácticamente para poder este presentar algo, porque lo tiene que conocer para poder sustentarlo, ¿no?

**Secretaria Técnica**, bien, sí, no sé si alguien más que. Gloria con tu permiso voy dando la palabra el doctor Carlos Benítez después está la doctora Antonieta.

**Sra. Gloria Ypanaque Vicepresidenta**, Sí claro.

**Dr. Carlos Benites**, gracias a ver yo tengo una pregunta y un comentario, la primera pregunta es, en relación viendo esta hoja de ruta, dice en una de las líneas elección de modelo de gestión receptor principal y Sub Receptores, entiendo ¿no? Yo quería preguntar. ¿Ese aspecto en qué momento es parte de la hoja de ruta? Digamos formal ¿no? El modelo de gestión de los Receptores Principales se decidió hace mucho tiempo y es básicamente prescindir de Sub Receptores por una serie de razones, que podríamos ver en el archivo, sustentan el hecho de que una gestión a través de un solo receptor principal es más eficiente. Yo no sé si eso realmente corresponde a ser parte de la hoja de ruta. Y quería saber de dónde viene ese tema o esa propuesta. El segundo comentario en realidad tiene que ver con una preocupación, o sea, viendo el cronograma, dice por ejemplo: Solicitud de elaboración para la propuesta sanitaria, o sea lo que tenemos que escribir, sobre todo el Ministerio y el estado para el componente de sanitario, dice que se va a pedir en este mes de junio y dice que se va a escribir en el mes de julio y agosto. ¿No? o sea es de verdad es poquísimo tiempo, ¿no? Entonces yo creo que eso tiene mucho que ver con algo que ya el Fondo Mundial nos ha transmitido, que es que hay la posibilidad, el Fondo mismo ha abierto la posibilidad, nadie de la CONAMUSA, de que se tome la decisión de continuar o no continuar con el actual Receptor Principal y eso es potestad de la Asamblea de la CONAMUSA. Ya el Fondo ha hecho llegar las calificaciones del RP actual. Y yo considero que sobre esa calificación la Asamblea tiene que decidir lo más pronto posible. Porque sin ese paso de verdad no vamos a poder avanzar y no vamos a llegar a septiembre, entonces yo lo que sugiero, es que se tomen acciones inmediatas para empezar a tomar las decisiones. Primero de seguir o no seguir con el RP y a partir de eso, empezar a gestionar todo lo que se viene, si se decide no continuar con el RP, pues hay que sacar el proceso de convocatoria, cosa que es como todos sabemos, engorroso largo y complicado. Entonces lo primero entiendo yo es decidir sobre el RP, inmediatamente ir avanzando sobre lo que se decida en el seno de la Asamblea de la CONAMUSA.

**Secretaria Técnica**, ok la doctora Antonieta.

**Dra. Antonieta Alarcón**, Sí, un poco que viendo en relación a lo que he hablado Carlos, nosotros estamos desarrollando una nueva propuesta que ha sido aprobada el año pasado, entre noviembre, diciembre, finales de noviembre, diciembre y hasta ahora no tenemos la autorización del Fondo Mundial para poder ejecutar esta nueva propuesta, que tiene que ver mucho con el tema de la búsqueda activa de casos. En ese sentido, son 6 meses de retraso, nos piden metas, nos piden avances, ejecución presupuestal y no se puede, pues porque está la plata comprometida en temas de equipamiento, principalmente parte de medicamentos que ya hemos avanzado un poco, entonces uno de los cuestionamientos es el déficit de la ejecución presupuestal y ayer en la reunión técnica que se ha tenido, que ha pedido la CONAMUSA creo que ha pedido un resumen de las actividades y el avance de la ejecución, ahí ha estado todas las tareas que se están desarrollando y todo lo que tiene que ver con el tema de ejecución presupuestal y prácticamente colocando una columna a la derecha, se puede ver qué es lo que se está, qué cosa está pendiente y por qué está pendiente, entonces, eso de ahí se puede socializar y el plan de trabajo por el

lado de nosotros es la ejecución de ese presupuesto para el tema de lo que corresponde a equipamiento, ahí está todo el proceso de financiamiento justo ahorita también estamos saliendo de una reunión me he demorado en entrar por eso, con el Fondo Mundial, por el tema de la sustentación de los equipos de rayos X, entonces los equipos de rayos X obviamente no solamente van a ser para los pacientes de TB, para los pacientes de VIH, es para fortalecer la red de servicios de salud en el marco de fortalecer el primer nivel de atención y los servicios.

Pero el objetivo es obviamente fortalecer la tecnología respiratoria, entonces, a lo que voy es a lo siguiente: de lo que está explicando Carlos también en estos momentos, yo creo que deberíamos pedir o deberían pedir a la Asamblea, el PPT que se presentó ayer y los motivos de la no ejecución y los plazos que se están colocando, justamente ahorita con el Fondo Mundial les acabo de decir que hemos tenido la reunión el día de ayer con ustedes y que por qué nos hemos retrasado y tenemos una calificación baja, porque al final la calificación no es al RP, es al país y nosotros se entiende que queremos postular a una segunda subvención o a esta nueva subvención que se va a venir. Entonces creo que sería conveniente que el RP presente lo que ha presentado ayer a toda la Asamblea y coloque ahí los tiempos en los cuales se va a ejecutar todo ese proceso que aparentemente estaría retrasado, ¿no? les estoy manifestando y les he dicho también al Fondo Mundial que mucho nos estamos demorando, nos hemos retrasado 6 meses, nos piden metas de alcanzar detección de casos, inicios de tratamiento, etc., etc. y ejecución del presupuesto, pero sin embargo, no autorizan la reprogramación, entonces. ¿Cómo hacemos?

Yo por lo menos y el doctor Benítez, estamos pidiendo una demanda adicional en base a las intervenciones técnicas que nosotros venimos desarrollando y ahorita se viene también la demanda, este la solicitud de la demanda adicional del 2025 para el MINSA y la doctora Nancy Zerpa ahí nos está apoyando un montón, porque todas las actividades que estamos haciendo las tenemos que hacer sostenibles en el marco de los presupuestos por resultados, entonces estamos en ese proceso, yo creo que pensar ahora en cambios, en ajustes, no, o sea sobre lo que tenemos, como lo he escuchado bien claro el doctor Glivonio, que es creo lo que ha expresado y si no, me corrige doctor, que veamos cuál es el plan de trabajo y cómo va a ser la ejecución, pero les estoy comentando cuáles son los problemas de la reunión que estoy saliendo ahorita no, entonces yo creo que eso también tenemos que tener en consideración. Le he pedido al Fondo que acelere la autorización, les he dicho, si es que necesitan más cosas, que de una vez nos digan para poder avanzar, porque si no, como país, no como RP, como país vamos a quedar mal y eso sí es una preocupación, porque todo lo que está haciendo el País, está sirviendo como modelo para la región de las Américas, tanto para TB, como para VIH y ahora los otros países también están pidiendo fortalecer con equipamiento para este tema de búsqueda, que es lo más difícil, ustedes saben que conseguir equipos para diagnóstico y bajar al primer nivel de atención, porque en nuestros hospitales están saturados, las consultas van a ser también más ágiles y esto es todo lo que se está haciendo gracias a Dios con el apoyo de ustedes, de la CONAMUSA, que ven los cambios que se están haciendo, entonces yo les pediría por favor, como parte de esta propuesta, que se llame al RP en base al PPT, doctor Gilvonio, que se ha presentado ayer y que pongan ahí qué cosa, cuáles son los problemas y cuáles son los tiempos en el que se va a ejecutar. Por ejemplo, mi meta está al 50% de búsqueda activa, llegan los equipos y eso lo vamos a hacer hasta fin de año rapidito, si es que llegan en agosto, último trimestre se completa todo, entonces esas cosas son las que yo sí pediría, por favor que ustedes apoyen fortalezcan estas intervenciones que está haciendo el País, porque todo eso está programado en un plan para la demanda del 2025. Gracias.

**Secretaria Técnica**, bueno, sí, no sé si hay alguien más que desea intervenir. ¿Karen?

**Karen Suarez representante ONUSIDA**, gracias, Carmen en realidad no quisiera repetir lo que ya se ha señalado, pero coincido en que es importante. Bueno, buenos días con todos y todas disculpen la omisión, lo que quería señalar era que, sí me parece importante y creo que ya desde ONUSIDA hemos ofrecido la posibilidad de apoyar en esta reunión que podamos tener con el RP para revisar y evaluar bien cuáles son



los desafíos, los obstáculos, de por qué no está ejecutando y por qué esa calificación tan baja y entiendo, coincido con el doctor Gilvonio y también con la señora Antonieta, que ha mencionado la necesidad de que presenten su plan de acción, su plan de trabajo, pero yo agregaría solamente que en ese plan de trabajo que se pueda presentar, también nos presenten un análisis de riesgo y en base a ese análisis de riesgo, podamos tomar la decisión si realmente se va a poder lograr hacerla la adecuada implementación o no y tomar las medidas correctivas para poder no quedar tan mal, como bien lo mencionaba Antonieta y poder cumplir o porque también coincido con lo que decía el doctor Benites, en que no sé si nos conviene cambiar en este momento faltando tan poco para cerrar el tiempo y empezar con un nuevo RP, creo que al final sería más perjudicial, es lo que pienso, pero digamos, es una apreciación personal, era lo único que quería mencionar. Gracias.

**Secretaria Técnica**, sí, gracias, no sé, me parece que está todavía la doctora Antonieta. ¿Este se quedó la mano levantada o hay algo adicional? un segundito.

**Dra. Antonieta Alarcón**, no, no esté gracias. Voy a bajar mi mano.

**Secretaria Técnica**, ok ya la doctora Nancy Zerpa

**Dra. Nancy Zerpa**, sí, buenos días con todos he escuchado atentamente los comentarios de los que han me han antecedido, considero, algo muy importante, primero que hay que pensar en la mirada de país, ¿no? nosotros ante el Fondo Mundial, esa es la primera consideración que debemos tener. Segundo, como bien lo han mencionado todos los que han participado, el tiempo, esto es vital para poder avanzar en la presentación de la próxima subvención y llevar a la elección de un nuevo Receptor Principal, nos va a tomar tiempos, probablemente mucho más extensos de los que figuran en el cronograma que se está presentando y en tercer lugar, tomando en consideración la apreciación del doctor Gilvonio la mencionado, muy bien que podría presentar el actual Receptor, su plan de mejora y yo creo que eso es importante. Ya ayer ha habido una reunión en la que ha presentado prácticamente un resumen de todo lo trabajado, pero que presente, el plan de mejora para ver qué riesgos estamos corriendo y tomar medidas al respeto. Yo creo que cambiar de Receptor, sería bueno pues contraproducente, en estos momentos, considerando que tenemos que presentarnos para la siguiente subvención. Eso es todo, gracias.

**Secretaria Técnica**, gracias doctora hay un, sí Lucía por favor me apoyas con lo que han escrito en el chat. Gracias doctora este porque no lo puedo ver.

**Sra. Gloria Ypanaque Vicepresidenta**, Fernando, Fernando está pidiendo la palabra.

**Secretaria Técnica**, A sí, Fernando por favor.

**Sr. Fernando Chujutalli**, sí, qué tal buenos días, yo creo que sí es importante hablar sobre el tema del RP, porque hay un tema claro, que hay que ver este trabajo como país. ¿No? Y respecto a eso, el tema de las comunidades, del fortalecimiento de la oferta comunitaria y **creo que desde el RP no se está avanzando mucho con respecto a este tema de relacionamiento y fortalecimiento con las OBC que estamos dando o están dando respuesta al VIH en el País, referente a la oferta comunitaria y creo que ahí el RP, no está contribuyendo mucho,** yo soy muy claro, muy directo en decir lo que pienso. No está contribuyendo mucho en este fortalecimiento y en colocar a las poblaciones claves en el centro de la propuesta y de su sostenibilidad y su fortalecimiento. Yo creo que ahí hay mucho que reflexionar y con respecto al actual RP y pensar que más allá del tiempo que estemos para una nueva Propuesta o para la próxima subvención

es importante arrancar con la reflexión respecto al actual RP. ¿No?, es importante colocar a las poblaciones claves y PVV y más vulnerables en el centro de esta situación, que si no es así y si otras esta es una propuesta país muy avanzada y no se ve reflejos y la satisfacción del fortalecimiento, desde las OBC, que están dando cara frente a la oferta comunitaria. La verdad, **la situación es compleja en este sentido para las OBC de poblaciones claves.** Gracias.

**Secretaria Técnica**, gracias, Fernando. No sé si hay alguien más con la mano de levantada, sino para absolver allí algunas de las inquietudes que han quedado. Ah, Julio Gilvonio.

**Dr. Julio Gilvonio**, sí chiquito para agregar a lo que acaba de mencionar Fernando y la doctora Zerpa, sí, hablando claro, si el RP tiene que si continuar, tiene que rectificar muchas acciones o deficiencias que hemos vislumbrado desde el lado comunitario. En verdad ayer también se le mencionó al doctor Mendoza respecto a que las diferentes actividades de esta **subvención que involucra a TB y VIH tienen que estar correlacionadas para que las metas se puedan cumplir en conjunto para que podamos ser más eficientes,** para que este grupo de agentes comunitarios, de promotores de la comunidad que está interviniendo, esté potenciada tiene que tener una visión más transversal y más que el engranaje funcione, no que lo vea como apartados o compartimentos separados y de esa manera gastamos más recursos, no nos apoyamos entre TB y VIH y entre las OAT y las organizaciones de base comunitarias, que se supone que debieran estar potenciadas en esta reprogramación de recursos, para que no tengamos este problema que va a venir dentro de poquito que es, que van a seguir disminuyendo los MCC, entonces la oferta comunitaria va a seguir disminuyendo y vamos a esperar a que se pueda ejecutar la próxima subvención. Entonces ahí, hay una pata coja respecto al enfoque de cómo continuar con la oferta comunitaria, que ha dado resultados en VIH, que queremos que se transpone a las OAT en TB, para que puedan remontar estas metas. Entonces esa vista panorámica, No lo estoy viendo en el RP ¿Podría mejorar?, por supuesto, porque hay gente muy capaz, pero tenemos que rectificar lo andado a través del plan de mejora, ayudarlos a que puedan plantear algo razonable que satisfaga las necesidades tanto del sistema de salud como la propuesta comunitaria. ¿No?, gracias.

**Secretaria Técnica**, gracias, Julio, Julia campos, ¿me parece que pidió la palabra? sí Julia.

**Lic. Julia Campos**, si buenas tardes, buenos días con todos. sí este, yo creo que lo que el RP pueda hacer o cualquier RP, sea Socios o cualquiera va a depender mucho de lo que dice la propuesta País ¿Entonces, eso qué significa? ¿Qué acciones tiene que hacer el RP? que responden a nuestra propuesta que fue elaborado por nosotros y que tanto esa propuesta tiene el fortalecimiento o la participación comunitaria, lo cual significa que para la próxima subvención tenemos que estar muy atentos a que realmente se coloque el tema comunitario, ¿no? porque ahora podemos pedirle al RP cosas que no están, o sea independientemente en VIH lo de los MCC y creo que no hay otra cosa y van disminuyendo encima los MCC, o sea que también digamos hay toda una reducción del apoyo hacia lo comunitario, pero que responde al proyecto país, no tanto a Socios en Salud o a cualquier RP. Entonces yo creo que eso es un aspecto que tenemos que mirar, o sea, cómo es que aseguramos que exista financiamiento para acciones comunitarias. Entonces ahí si vamos a poder exigir el RP que haga un trabajo que responda a ese objetivo dentro de la propuesta País. Gracias.

**Secretaria Técnica**, gracias, Julia. No sé si hay aquí alguna otra intervención, ya entonces vamos a este a replantear, primero responder, sobre la consulta sobre el modelo de gestión RP/SR, eso fue una decisión de acuerdo a lo revisado, en lo que vieron entonces en la Asamblea, fue de ese momento que podría haber una decisión, entonces la primera decisión es si se continúa con el modelo de gestión, o sea, el Fondo sigue manteniendo este modelo del RP y Sub receptor, inclusive se había planteado por este tema

de que tenemos un Presupuesto único de la subvención, pero a entender del RP, el presupuesto de algunas partidas necesitan el aval de las Direcciones, por ejemplo, sin embargo, el presupuesto comunitario sí puede ser usado para nuevas solicitudes que no están previstas ¿no? Como cualquier viaje este inclusive, que es por ejemplo, este de Tailandia para fortalecimiento de laboratorios o sea, todo puede salir de la propuesta comunitaria. Sin embargo, el lado del presupuesto sanitario necesita el aval. Entonces todas esos temas que nosotros hemos vivido este año y que no nos ha permitido tener una mejor ejecución presupuestal, inclusive para recordarles a los que están aquí. hubo el planteamiento, una nueva solicitud, también para hacer este estudio de violencia en trabajadores sexuales, inclusive no se pudo aprobar cuál iba a ser la fuente de financiamiento, si iba a ser de la parte comunitaria o con presupuesto de contratación social, porque no hubo la decisión ni de Secretaría ni en la Asamblea y al final el que tomó la decisión fue el Fondo Mundial y lo que le comentó al RP es que ya cuando haya las eficiencias se iba a ver de qué parte se iba a cargar ¿No?.

Entonces yo creo que todos esos estos temas, nosotros lo tenemos que tener en cuenta, para ver, o sea, si es que hay desde Secretaría Ejecutiva esta primera votación de que se continúe solo como RP, entonces eso es lo que plantearíamos en Asamblea, eso es sobre la primera decisión, sobre el otro tema, que es la ratificación o elección del RP, hay un formato donde indica el Fondo Mundial, si es que, es ratificación, qué papeles se tiene que presentar ¿No?, ya que nosotros estamos planteando esa alternativa aquí. No es simplemente un voto en blanco, un voto de confianza disculpen, sino que tiene que cumplir, con ciertos criterios, entonces si es que también aquí nosotros tendríamos un primer ensayo de lo que estamos pensando nosotros, que podría ser la ratificación y no la elección de un RP también por los tiempos, entonces ya ahí pasando sobre eso y también sopesando hay dos temas, que cuando se hizo esta reunión informativa, de qué cosa era la calificación que había tenido el Receptor Principal con esta calificación de C5, se les comentó que esto era una evaluación país.

Creo que lo he dicho bien la doctora Antonieta. Esta evaluación básicamente se basa en algunos, en realidad son **dos indicadores que nosotros tenemos que no llegan al 60% y son de VIH ambos**, también lo ha mostrado el día de ayer el RP y que esto es lo que baja la calificación programática, que el promedio de rendimiento de los indicadores ha sido de 90 por más del 90%, y por estos dos indicadores de VIH baja de B a C.

Entonces eso es lo que se analizó en esa reunión para conocimiento de todos y la calificación de 5, que es la peor calificación de ejecución financiera, tenía que ver con su con la baja ejecución presupuestal. Entonces, en el caso de las reprogramaciones, se entiende, en el caso de las recalendarización, también se entiende, la doctora Antonieta ya les ha comunicado, en diciembre tuvimos una solicitud de reprogramación aprobada y hasta la fecha pasados ya 5 meses, el Fondo no ha dado su conformidad, entonces sí hay también responsabilidad por los dos lados, pero lo que **no se entiende es por qué es la demora, la baja ejecución de la ejecución comunitaria**, que ayer nos han manifestado que a la fecha está en 38%, Entonces sí, yo creo que hay muchos asuntos que tiene que explicar, porque allí no ha habido ni reprogramación, ni recalendarización y sí es responsabilidad absoluta del RP, entonces también recogiendo lo que ustedes han manifestado, lo que tendría apuntado es que hay que solicitar todo lo que de acuerdo a lo que ustedes han manifestado, también tendríamos que verlo.

Un plan de mejora, el análisis de riesgos solicitado por ONUSIDA, también las razones, pero ya específico, la demora de la ejecución programática y financiera en ambos componentes las razones van a ser diferentes y tendrá que explicar, pues no, por qué el componente comunitario que ya teníamos un bajo porcentaje 12% en la subvención ha habido esta demora, ¿no?

Sí para su conocimiento, manifestarle en las reuniones que hemos tenido y también en el correo que envió Alwin De Greeff ha manifestado que para esta nueva subvención, se espera un componente comunitario más alto del que tenemos nosotros. O sea, efectivamente no ha manifestado que sea más del 50%, pero sí ha manifestado que espera que haya una mayor participación en el presupuesto de la parte comunitaria y lo otro que también de acuerdo al pedido que esta, en esta reunión de análisis, lo que vimos es que

también sería sustancial y no solo formal, que podamos **analizar cómo ha sido la ejecución del primer trimestre del 2024 por parte del RP**, porque ya se le había dado el año pasado muchas recomendaciones al RP. Entonces prácticamente lo que se conversó, porque esa reunión no era ni Secretaría, ni Asamblea es la necesidad de que lo vea el comité que estaba, nosotros estamos prácticamente también por un tema de elegibilidad, necesitamos tener ya activo el comité de monitoreo y no dilatar más o hacer la generación de un comité ad hoc, entonces esto es lo que yo dejo en pantalla, de acuerdo a lo que ustedes han manifestado.

Me parece que allí está escrito algo para leerlo allá acá **Fernando dice**, *el RP debe ser avalado por su desempeño actual, su gestión administrativa no contribuye de mejor manera para su relacionamiento y fortalecimiento con las OBC.*

**Julio Gilvonio**, el plan de mejora es urgente si no pudieran presentar en los próximos días, sería parte de la evaluación sobre la continuidad del RP, su ejecución del RP con las comunidades está compleja.

**Secretaría Técnica**, entonces, esas son las menciones, sí, o sea, ratificar o explicar lo que ha presentado ayer. No es algo que nosotros lo hayamos ni calculado, ni estimado, es algo que el RP lo ha presentado, entonces si no hay una explicación que nosotros podamos ver, de la baja ejecución de la parte comunitaria que creo que ha sido la debilidad de este RP y que sí, ahí está en el plan de mejora debería estar incluido. ¿No?. Entonces. Sobre lo que he comentado, sí, yo creo que de esta reunión de Secretaría, primero estaríamos viendo que, si es la mayoría, pero sí me gustaría saber, o sea, continuamos con el modelo de gestión y ese planteamiento iría allí a la Asamblea ¿no? continuar con el modelo de gestión del RP. ¿Por qué lo digo? Disculpe doctor Benítez antes de darle la palabra, porque sí había este tema de los presupuestos que están como en casilleros estancados, un tema del que había manifestado Alwin De Greeff es que el fondo de la subvención era único y que se iba gastando y entonces sí había en algún momento una propuesta de que hubiera un Sub Receptor para que vea la parte comunitaria, y otro SR para la parte sanitaria, sin embargo esta propuesta no ha sido ni debatida, ni analizada. Aparentemente de acuerdo a lo que dice aquí Secretaría, yo creo que es una cosa bien importante para ya llevarlo allí a Asamblea. Sí, doctor Benítez.

**Dr. Carlos Benites**, sí, bueno, lo que yo preguntaba es en qué momento ese tema, fue un tema de discusión, o sea, nuevamente nos podemos remontar hace algunos años, en relación a la decisión de tener un solo RP y tener el modelo basado en un solo RP sin Sub Receptores. Creo que ese no es un tema que haya que discutir en este momento. Me parece que el tema es nuevamente si continuamos o no continuamos con el actual RP ¿no?, y eso hay que tomarlo como una decisión pronto desde la Asamblea de la CONAMUSA, pensamos de que la información que ya envió el Fondo Mundial, lo que el RP pueda mostrar en una presentación en relación a los problemas para la ejecución programática presupuestal y su plan de mejora tendrían que ser elementos suficientes para que la Asamblea tome una decisión a favor de continuar o a favor de no continuar con el RP, pero finalmente una decisión que permita seguir avanzando. O sea, creo que eso es lo más importante para poder llegar a los plazos de la ventana que se viene para aprobación de la Subvención. También quería hacer un comentario en relación a otros procesos que bueno por el tiempo hemos podido experimentar, en algún momento ¿no? Bueno, hemos tenido varios cambios de RP en el transcurso del tiempo. En algún momento, una decisión, si el escenario fuera, digamos muy desfavorable en relación al RP, incluso **había una opción de cambiar el equipo de gestión**. Eso recuerdo que se hizo en algunos de los cambios, referentes o evaluaciones de RP anteriormente. Entonces creo que es importante lo más pronto posible llegar a tomar esta decisión como Asamblea de CONAMUSA, si se continúa o no con el RP, eso es lo central para seguir avanzando. Cambio

**Secretaria Técnica**, sí, gracias, Carlos, sí, sobre el tema de qué, ¿en qué momento entró? Esto ha sido una discusión que se ha tenido previa, Carlos, cualquier miembro de la Secretaría lo puede proponer, porque este tema no está cerrado. Este tema de que puedan haber Sub Receptores, o sea, se analizó en su momento y ha habido varios factores que han llevado a que se pueda conversar, pero inclusive yo de lo que veo es que no hay una posición a favor de que haya Sub Receptores, pero sí se ha planteado el tema, **antes teníamos Receptores Principales que tenían cuatro personas contratadas, ahora tenemos 50 personas. El mecanismo de supervisión a veces deja mucho que desear, le queda al comité, un comité de monitoreo debilitado** y que en este momento inclusive no tenemos un comité de monitoreo en que nosotros podamos avalarnos, ¿no? Entonces sí, este tema de que haya Receptores Principales y Sub receptores, sí permite que haya un control, o sea ese tema no es que la Asamblea lo decidió en ese momento para esa Subvención ese modelo, o sea, eso se puede plantear en cualquier momento porque estas alternativas las da el Fondo Mundial como modelo de gestión. No es cancelatorio. Por eso te digo que ha habido una revisión y no es que de aquí para adelante si es que no hay la voluntad de que haya Sub Receptores, que es lo que yo estoy entendiendo de esta reunión, entonces seguimos con el modelo de gestión de la RP o sea, esa es una posibilidad, una alternativa y que definitivamente depende primero de la opinión de la Secretaría y la decisión de la Asamblea. Entonces es importante las cosas que tú que estás comentando, pero sí manifestar que esto no es un tema que porque ya se cerró, no se puede volver a traer. Sí, gloria.

**Sra. Gloria Ypanaque Vicepresidenta**, Sí, esto se trajo a la mesa, a discusión y alguien lo propuso a raíz de que **ha habido muchas actividades desde la parte comunitaria que no se han desarrollado porque necesitaban la venia desde las Direcciones.** Entonces, si hubiera un RP y hubiera dos Sub Receptores, 1 comunitario y 1 este sanitario, simplemente el sanitario miraría la parte sanitaria y rendiría cuentas sobre esto y lo comunitario tendría que ir por el lado comunitario y rendiría cuentas sobre eso. Estos cuellos de botella que ha habido para el desarrollo de actividades en la parte comunitaria, es lo que ha motivado a que como que se mire, se vuelva la mirada a este modelo, por estas dificultades que se ha tenido para el desarrollo de la parte comunitaria cambio.

**Secretaria Técnica**, Gracias Gloria. Julia.

**Lic. Julia Campos**, ¿Julia verdad?, lo que pasa es que cuando se elige un RP generalmente se elige por su capacidad administrativa de monitoreo, cuando se elegían a los Sub Receptores más el perfil era, organizaciones que tuvieran experiencia de campo y todo eso. Entonces probablemente digamos, ese ha sido de alguna manera el desbalance, porque si tuviéramos un RP que no solamente tuviera experiencia, **en el caso de administrativa, de monitoreo, sino que además tuviera experiencia en campo con las poblaciones no tendríamos estos inconvenientes, digamos ¿no?.** Entonces yo sí **creo que son temas que tienen que ser bien evaluados, bien revisados, con información** que nos permita, por ejemplo: a ver este RP ¿qué le está pasando?, ¿dónde está fallando?, ¿por qué está fallando? En todo, o sea, con cuestiones más objetivas, que nos permitan tomar una decisión si seguimos con él, no seguimos con él, porque él solo comentar nuestras percepciones tampoco es, creo yo que no es, no estaríamos bien, ¿no? igual del modelo de gestión, a ver qué teníamos antes, cómo teníamos, funcionaba, por qué fue el cambio, o sea toda esa historia es importante porque en sus momentos cuando se toman decisiones se toman decisiones en base a lo que se presenta en base a la información que se da. No se toma decisiones por tomar, ¿no? Entonces en ese momento fue una evaluación que se hizo. un análisis que se hizo para cambiar el modelo de gestión, entonces igual ahora requeriríamos suficiente información para poder tomar una decisión bien informada y todo eso, creo yo ¿no? está bien dar ideas, ahorita percepciones y tampoco podemos decir entonces acá creo que lo que se está diciendo estos no, porque si uno opina de

algo, no es que todas las Secretaría estemos de acuerdo con eso. Entonces tenemos que tener otro tipo de formato para hacer una evaluación mucho más concreta y mucho más productiva. Gracias.

**Secretaria Técnica**, sí, gracias, Julia por tu intervención. Yo creo que también hay una parte que le corresponde a la unidad técnica que es presentar lo que se evalúa en su momento y ver si estos temas que se evalúan en su momento han cambiado o más bien apuntan al tema del Sub Receptor, yo creo que es muy válida lo que han comentado Julia, de tener los elementos, a tal igual como le estamos pidiendo el RP, tener los elementos que como CONAMUSA se puedan tener para validar la decisión, más que nada creo que es para validar la decisión del modelo, si es que continúan las mismas circunstancias o qué cosa también se requiere mejorar, entonces yo creo que queda una tarea para la Unidad Técnica de recoger la información anterior y ver también si es que ha variado, independientemente de la solicitud que se haga al RP. Entonces aquí sí hay un tema que no lo hemos visto y sí quisiera su opinión, porque cuando hicimos esta reunión de análisis, se sugirió la formación de un comité ad hoc.

Karen Suárez que está representando a ONUSIDA, hoy día también lo ha traído a colación porque la doctora Andrea Boccardi, ofreció ser parte de ese comité. Entonces lo que se vio también allí en esa reunión es que estaba pendiente de evaluar al comité de monitoreo, la composición y también las observaciones, que es la segunda parte de esta reunión, para que sea ya el comité de monitoreo en ejercicio, el que vea esta revisión del primer trimestre y que también adicionalmente sería lo que hemos planteado el día de hoy, que es el plan de mejora, el análisis, el análisis de riesgo y también que nos ponga en blanco y negro este tema de la ejecución programática y financiera, para que no haya ningún cuestionamiento de parte de ningún miembro de la Asamblea sobre la decisión que se tome, ya todos estamos conscientes que estamos con los tiempos, entonces yo creo que sí, es importante, creo que estamos de acuerdo en que ya este punto 3, es algo que se debe hacer, recoger toda esta información también para que este comité de parte de la Unidad y también del RP, para que se tenga el análisis completo de continuar con la decisión de solo el modelo de gestión RP o cambiar entonces eso. Yo creo que sí, estamos en eso, está solicitud, creo que no demanda mayores ya cuestionamientos. Entonces sí, quisiera consultarles quién es el que estaría revisando toda esta información, un comité. Ad hoc, un comité de monitoreo, que es el que vamos a ver nosotros en la segunda parte de nuestra reunión.

Disculpen, quiero ver los comentarios. APROPO, el doctor Benítes empezó.

**Gloria Ypanaque**, *en cada subvención se puede excluir el modelo.*

**El doctor Benítes**, *un tema es el modelo de gestión y otra la eficiencia de la gestión del RP.*

**Karina de APROPO**, *todo es perfectible. Definitivamente la evidencia es necesaria, con esa calificación como país se requiere información del RP actual, pero eso sí, definimos una fecha lo más pronto posible para tener ese análisis.*

**Fernando Chujutalli**, *se debe poner en reflexión también cuánto cuesta económicamente frente al monto de disponibilidad de recursos para seguir implementando más cosas que benefician en torno a la salud del país?. Pienso que se refiere al cambio de gestión, si es con Sub Receptor y con Receptor Principal.*

**Gilvonio** *lo urgente es decidir sobre la continuidad o no del RP.*

**Secretaria técnica**: Ya sí, doctor Gilvonio, pero yo creo que también tenemos que buscar los elementos para validar nuestra decisión, pero eso no depende de nosotros como Secretaría. En realidad, la decisión es de la Asamblea. Si doctor Benítes ¿me parece que levantó la mano?.

**Dr. Carlos Benites**, sí, Carmen, yo frente a ese tema tengo una propuesta a la Secretaría, lo que yo propongo es lo siguiente, en una Asamblea General de la CONAMUSA, que tendría que convocarse en el más breve plazo posible, se presenten para tomar esta decisión, lo más importante, continuar o no con el RP 1. El informe que ya nos hizo llegar el Fondo Mundial, 2. Que el RP haga una presentación nuevamente de su ejecución programática, presupuestal, explicando las dificultades que ha tenido y 3, presentando su plan de mejora y con esos elementos, en esa asamblea, cada integrante decida a través de su voto si continuamos o no con el RP, sinceramente formar una comisión en este momento, vamos a discutir cómo se va a conformar, vamos a analizar lo que ya está. Ya está en la información que nos ha hecho llegar el Fondo Mundial y nuevamente estamos contra el tiempo, más tiempo pasa esto se dilata mucho más y corremos el riesgo de no llegar a la ventana del Fondo Mundial cambio.

**Secretaria Técnica**, ok gracias doctor Benites. No sé la doctora Zerpa.

**Dra. Nancy Zerpa**, sí Carmen, yo voy por eso mismo, o sea, estamos hablando de un factor fundamental que no depende de nosotros, que es el factor tiempo, o sea, no podemos conformar una Comisión para hacer la evaluación de lo que presente el RP, reunámonos con lo que presente el Receptor Principal con el plan de mejora, lo que está aquí, el análisis de riesgo y las causas que han demorado su ejecución presupuestal. Entonces, y también lo ha escrito el doctor Gilvonio, el tiempo es fundamental y tenemos que decidir en Asamblea la continuidad o no, del Receptor Principal hacia eso vamos, yo creo que hay que ir por lo medular y no perdernos por las ramas. Por favor, gracias.

**Secretaria Técnica**, sí, gracias doctora, no sé si me escuchan. Sí, aquí ha habido un tema doctora que gracias, que bueno que se ha planteado estos temas, hemos tenido una práctica que creo que no ha sido la más conveniente y ha sido observada por varios miembros de la Asamblea, cuál es la práctica que se lleva ya a la Asamblea que son digamos 1, 2 o 3 horas, la información para tomar una decisión, para la reprogramación, para la recalendarización y antes no se les presenta a los miembros para que puedan hacer un análisis.

Ya en la reunión de diciembre, lo tengo allí en la Asamblea, prácticamente lo que se vio allí, es que era ya la última vez, en que se llevaba solo a la Asamblea toda la información, sin que previamente lo puedan ver los otros sectores del sector público que forman parte de la CONAMUSA, estuvo inclusive de manera presencial el Ministerio de Educación, el Ministerio de Justicia y todos los representantes comunitarios que siempre asisten de manera virtual o presencial.

Entonces yo creo que esa práctica de llevar solamente ese día de la Asamblea, ya donde no se puede evaluar, yo creo que es algo que nosotros ya en la Asamblea lo hemos visto, ha sido ya observado inclusive fue ya planteado por los miembros que estaban allí. Ya les he comentado quiénes son. Entonces yo creo que si al final se decide llevarlo a la Asamblea, sí sería lo que se tendría que hacer, es que esto sea **previamente remitido a todos los miembros para el análisis previo para que la Asamblea**, como nosotros hemos quedado, ya sea ejecutiva y simplemente sea para la toma de decisiones, entonces de lo que estoy apreciando ahorita, es el comité ad hoc que se había propuesto y que habían también de la conversación **previa, no procede, pero sí hay una necesidad de que no sea el mismo RP al que nosotros estamos evaluando, yo creo que es un tema que también que con el Fondo Mundial se ha conversado, que no sea sobre la base de él mismo, sin el análisis previo de las personas que tendrían que verlo, analizarlo, que es el Comité de monitoreo para tomar la decisión.** Entonces allí, sí creo que ya de todo lo anterior ya estamos de acuerdo, sí nos quedaría nada más ver este tema de toda esta información que se le está pasando al RP, que sea analizada previamente. Entonces yo también soy de la idea, disculpen como recomendación que no haya un comité ad hoc, pero que sí haya la posibilidad de una revisión previa.

Discúlpeme que no puedo ver ahorita lo del chat, dice Julia campos: *la información debe ser enviada antes para ser revisada.*

**Secretaria Técnica**, sí, la información se tiene que enviar antes, perfecto. entonces yo creo que está muy bien, eso sí, disculpe.

**Lic. Julia Campos:** levante mi mano

**Sra. Gloria Ypanaque Vicepresidenta**, sí, mira Julia por favor, solamente es una intervención por tema máximo dos y has intervenido varias veces. Por favor queríamos hacer la reunión lo más práctica y lo más corta posible y ya nos pasamos de la hora. Carmen simplemente para hacer una recomendación, pongamos fechas directamente, yo pienso que vamos a ver de aquí el segundo punto que mira, hemos pasado 1 hora y no hemos decidido en realidad nada, simplemente estamos dando vueltas sobre lo mismo. Hablemos sobre fechas, qué día Socios en Salud, puede hacer la presentación de acuerdo a todo lo que se vea, demos pase en el siguiente punto que se va a ver lo del Comité de monitoreo, de monitoreo estratégico, que simplemente necesita hacer ya darle el pase, que eso lo vamos a ver en el siguiente punto, pero queremos fechas con la presentación, con el levantamiento de observaciones del RP, después de eso, tengamos fecha para que nos sentemos a analizar todo lo del RP, pero ya con fechas, porque si vamos y eso que está revisado todo lo que hayamos revisado se socializa y se llama a una Asamblea Extraordinaria que no debe llevarnos más de 15 días. Carmen no debe llevar más de 15 días para que podamos ya finiquitar este tema del RP. Entonces tenemos la próxima semana la presentación del RP, unos días, un día para reunirnos todos los que quieran participar de esto y creo que todos van a querer participar de una reunión, evaluarlo, revisarlo y después hagamos la convocatoria de la Asamblea Extraordinaria. Eso es lo que consideró Carmen y ya pasemos al siguiente punto y que consideremos ahorita quiénes están de acuerdo con esta propuesta. Gracias.

**Secretaria Técnica**, sí un segundito para leer las últimas intervenciones, así es, *pongan fecha*, dice Fernando. *Perdón cuando se decidió dos intervenciones en una y dice a ver Julia preguntarle al RP si quiere seguir dos, ¿tenemos el cronograma que demuestre que el tiempo no alcanza para elegir el RP?*


**Secretaria Técnica**, no, no hay ese cronograma, sí sabemos que estamos apurados, pero más o menos la elección de un RP no creo que dure menos de un mes Julia para responder el tema. Entonces, si es que ese análisis resulta totalmente desfavorable, sí tendría que haber, entonces sí, considerar ese tema, aquí yo estaba planteando dar una semana de esta solicitud, fecha de remisión, jueves 13 de junio, que sería exactamente una semana, tiene un fin de semana y a partir de allí en cómo se puede decir en sesión permanente una reunión o reuniones de análisis ¿No?. Que podemos estar integrados todos, de la información porque creo que es súper importante e inclusive puede ser una sesión de un día completo, para poder participar y dejar analizado todo, no sé ¿qué les parece esa propuesta de darle la semana? Julia a ver disculpen es necesario tener los documentos antes, pero necesitamos hacer la discusión en la Asamblea, no solo votación. Sí, Julia está bien, en la Asamblea también se va a dar la discusión, pero como la información se le estaría pidiendo el jueves 13 de junio, como te digo, tendríamos que tener apenas llegue esa información, las reuniones de análisis de información. O sea, es como que todo se pone sobre la mesa y se analiza para poder ver y llevar ahí a la Asamblea, estaría abierto a todos los miembros de la Asamblea que puedan participar. ¿No?, entonces yo creo que eso es este mucho más Ejecutivo, para que podamos avanzar ¿no? y si disculpa quiero ver creo que hay otra opinión, *dice sí, hay una nueva convocatoria de RP, ¿el RP puede postular? Claro, con otro equipo de gestión podría postular eso no le niega*, como dice el doctor Benites y también tenemos que tener esa alternativa que podría salir del resultado del análisis de información, **de que se cambie el equipo de gestión**. O sea en este momento todo



está abierto. Todo está abierto y la idea es tener la información que proporciona el RP y que interiormente como miembros de la Asamblea lo puedan revisar, porque **no se puede tomar una decisión solo con una opinión de parte, o sea solo con lo que envíe el RP no se puede tomar la decisión, sino que esto requiere una revisión por parte de los miembros de la CONAMUSA**, entonces no sé, ¿qué les parece la fecha? o ¿es demasiado?. Ya el RP ayer ha mostrado algunos avances, yo creo que no habría mucha dificultad que lo tenga esa fecha, no sé ¿qué les parece la fecha?. Alguien más escrito dice: *eso sería mejor, cada Subvención debe tener su propio equipo de gestión.*

**Secretaria Técnica**, sí, depende también de las prioridades que nos ha dado el Fondo, en este caso de la Subvención actual para conocimiento de los que están acá participando, el mayor porcentaje era en TB, en búsqueda activa, entonces sí pues, tienen una mayor experiencia Socio, en la próxima Subvención, el doctor Benítez lo sabe, hay una revisión de que debe haber una mayor, inclusive el presupuesto que han planteado como porcentaje está más para VIH ¿no? Entonces sí debe estar orientado el equipo de gestión, que dice Fernando *sus procesos administrativos internos del actual RP es lo que hace difícil a ellos mismos en su interno, sí, que cambien el equipo.* Ya entonces como digo con todas esas son opiniones, lo que estamos quedando es la solicitud al RP del plan de mejora, análisis de riesgo de mora. La fecha sería el 13 jueves de junio.

## Agenda Secretaria

- 
1. Revisión de hoja de ruta de subvención 2026-2028
  2. Levantamiento de observaciones de la Conformación del Comité de monitoreo estratégico
- Tareas
1. Analisis de la Carta de evaluación del FM (realizado)
  2. Revisión del I Trimestre 2024 por parte del Comité de Monitoreo
  3. Solicitud al RP de Plan de mejora, Analisis de riesgo y razones de demora en ejecución programática y financiera. Fecha de remisión: jueves 13 de junio
  4. Reuniones de analisis de la información de los miembros CONAMUSA
  5. Decisión de la Asamblea General sobre ratificación de RP o elección de nuevo RP
  6. ¿Consulta sobre modelo de gestión RP/SR?
  7. Aprobación del comité de monitoreo

Gloria con tu permiso para pasar al siguiente punto. ¿Sí? Creo que no hay observación de dar una semana.

**Sra. Gloria Ypanaque Vicepresidenta**, Sí, sí, no, está bien una semana adelante.

**Secretaria Técnica**, ¿no? Ajá, ya entonces la otra parte sería poder revisar con ustedes, ya se les envió previamente el levantamiento de las observaciones del comité de monitoreo. Ahorita los voy a presentar, es una ayudamemoria, disculpen que no lo puedo ver ya aquí está, es un poco los antecedentes que se dio para la convocatoria. Sí, del RP, solamente lo que les voy a mencionar, es un poco el análisis que se ha hecho de los documentos que hemos tenido como referencia para armar el Comité de monitoreo.

Primero manifestarles las dos comunicaciones que se hizo, una del 5 de marzo, dirigido a todos los miembros de la Asamblea y posteriormente otra comunicación el 5 de mayo, dirigida a la Secretaría Ejecutiva, donde ya se habían presentado estas, son y la comunicación del 24 de mayo también disculpen este es ya retrocediendo, dirigida a la Secretaría, para poder ver el cumplimiento.

En la referencia, también al Manual de monitoreo que fue aprobado, tuvimos el acompañamiento de Franklin Ríos todo el año pasado, acompañando al comité de monitoreo, en el cual se hace referencia a la forma de conformación, de representantes de diversos sectores, incluir a personas con los siguientes conocimientos, también habla de los miembros de CONAMUSA disponibles, que no puedan ser lo que comentó Franklin es que es una de las funciones de la CONAMUSA no delega, pero que si en caso no hubiera personas disponibles o dispuestas a acceder, podría ser integrada a través de personas externas. Entonces el otro tema que también está mencionado, que está puesto en el manual y que dice que **al menos el 50% de los miembros deben ser de población afectada o clave, quiere decir que puede ser más**, eso fue lo que quedó finalmente en el manual, pero sí como podían ser muchos más miembros de población clave, lo que se dijo es que en el caso de las cuatro sillas del que corresponde a los miembros de población clave afectadas, deberían ser ocupados por los miembros de una sola comunidad. Entonces eso es lo que he marcado.

En el caso de la elegibilidad, conflicto de intereses, lo que se mencionó es que no podían ser miembros del comité de representantes del RP que no son elegibles, también lo que recomendó Franklin, es que ninguna persona que esté contratada por el RP pueda ser miembro, ni tampoco organizaciones que sean responsables de la ejecución o en el caso de las diferentes áreas del Ministerio, los que estén ocupados en la implementación, con respecto, el mismo manual dice, que puede haber invitados independientes en CONAMUSA, entonces él menciona que el comité de monitoreo podrá tener invitados no vinculados a la CONAMUSA con la pericia técnica y conocimiento y experiencia en un área altamente especializada, que puede ser laboratorios y también personas con conocimiento de experiencias complementarias, investigación social, derechos humanos y diversidad. ¿No?, esto es, si es que hubiera la necesidad de complementar los perfiles que tiene el comité formado ¿no? y tomar una mejor decisión, se puede tener esa indicación y lo otro es que también menciona que la Unidad Técnica, en coordinación con el comité de monitoreo, podrá conformar una comisión de asesoría Ad-hoc integrada por miembros de la comisión por invitado como instancia que brindará apoyo especializado para resolución de asuntos que requieran un conocimiento especializado. Entonces eso es lo que refiere a nuestro manual.

En el caso de la nota de orientación del Fondo Mundial en la cual se basó la elaboración del manual de monitoreo estratégico, lo que dice es que el comité debe incluir también la representación de poblaciones claves y las personas que viven con las enfermedades y también lo que refiere cómo debe ser la composición, la composición no está referida a la composición que puedan tener el monitoreo, sino a los espacios de gobernanza que tenga la CONAMUSA, que tiene que ser de acuerdo a lo que están proponiendo, dice que la composición del comité debe alinearse a las prioridades de la Subvención entonces ahí da varios ejemplos, con lo cual deja la posibilidad de que sea integrado por diversos sectores y cuando habla de la parte técnica, el Fondo Mundial, se refiere el comité de monitoreo estratégico incluye

a miembros que están mejor posicionados para apoyar el análisis y la elaboración de recomendaciones de carácter técnico.

Entonces, cuando se presentaron los CVs y se evaluó, lo que se vio es que en su mayor parte los que debieran estar en el comité son los que tenían profesión, alguna carrera relacionada y también en principio pueden ser miembros de CONAMUSA, tal es así que de todas las personas que se han presentado tienen ese perfil. Yo les voy a pasar para poderlos ver, para que ustedes ya lo vean, ya que esto se hizo público. Entonces algunas de las conclusiones están aquí, como les dije, esto ya se les ha enviado para su observación. Allí había una observación de Álvaro, que hasta hace poco ha sido miembro del comité, que prácticamente es la única de las observaciones, de Álvaro García, que ha sido recibida porque efectivamente haciendo las consultas con el Fondo Mundial, lo que nos comentan es que el comité debe ser máximo 8 miembros, entonces ONUSIDA que sí había presentado dentro del plazo el CV, se conversó con la otra Boccardi y ha sido presentado el CV de Karen Suárez ha sido evaluado y también se está colocando entre los miembros técnicos, entonces, esa es la observación que se recibió y sobre las otras observaciones que se hicieron bueno, prácticamente repiten lo que está planteado. Yo creo que es la única que está diferente y no está entre las conclusiones, es la observación de Julia Campos, entonces allí lo que dice ella, **¿quiénes son los elegidos? Entonces, los 8 primeros en la lista serían los integrantes del comité de monitoreo, aquellos con perfil profesional ocupan las cuatro posiciones del técnico**, el orden en el que aparecen es por mayor calificación y ella mencionaba que algunos eran comentarios y específicamente en el mismo documento se expresa quiénes eran los postulantes comunitarios. Entonces, antes de darle la palabra quiero pasarles el documento que se elaboró ya finalmente: la matriz de competencia con la información que nos había sido remitida y que en el manual dice que es que la Unidad lo presente a la Asamblea para que lo puedan definir, de acuerdo al manual, esto tiene que ser aprobado por Asamblea, pero si el levantamiento de observaciones solo han sido enviado a los miembros del Secretaría que están participando ahora, todavía no ha sido elevado a los miembros de la Asamblea que algunos de ellos hicieron unos comentarios, quería ratificarles o sea previamente lo estamos viendo aquí en Secretaría, entonces aquí estoy mostrando la matriz de competencia, como ustedes pueden ver en la columna previa a la última columna, aquí en la experiencia relevante ustedes pueden ver que lo que se ha tratado de que integren el comité, han sido todas las personas que tienen la formación suficiente para realizar el análisis en diferentes aspectos, ¿no? Entonces el doctor Gilvonio es médico, Karen psicóloga, la doctora Miluska Saldaña, me parece que también está ahorita en esta reunión, ha sido invitada, es médico con administración en salud, Melecio Mayta Administrador de Empresas, Mery Chilingano es psicóloga, pero también allí por eso en la parte final del perfil se le ha puesto que es comunitaria y también profesional Roger Revollar, bachiller en economía, Elizabeth Aquino, bachiller en Administración y en el caso de Fara Zamudio, estudiante de derecho. Entonces yo lo dejo allí, en la pantalla y Gloria no sé para qué de la palabra se puede hacer algún comentario. No sé si Gloria, no veo, no sé si o de repente salió del zoom.

**Sra. Gloria Ypanaque Vicepresidenta**, no, sí, sí estoy aquí.

**Secretaria Técnica**, ah ya disculpa, lo que pasa es que yo veo un pedacito nada más de los asistentes. Sí Gloria, no sé si puedes dar la palabra, si hacen algún comentario sobre el documento que ya previamente se les había remitido.

**Sra. Gloria Ypanaque Vicepresidenta**, sí, claro, ya habían hecho algunas observaciones, queríamos saber si mantenían esas observaciones que habían hecho y si alguien tiene algo que referir respecto a este equipo que se les está presentando, para poder ya seguir avanzando con que ya tengamos equipo de monitoreo ya en actividad. Cambio.

Gloria, la **doctora Zerpa** habla. A ver sobre el cuadro que, sí quisiera que me precisen sobre el cuadro que están mostrando el comité de monitoreo debe estar conformado por 8 integrantes. ¿No es cierto? Es lo que he entendido de todo lo que han señalado

**Vicepresidenta y Secretaria Técnica**, sí, doctora, sí.

**Dra. Nancy Zerpa**, ya Cuatro profesionales y cuatro comunitarios ¿es así?

**Sra. Gloria Ypanaque Vicepresidenta**, sí, doctora.

**Secretaria Técnica**, no necesariamente, los que ocupan el puesto de técnicos mínimo tienen que ser profesionales. ¿Los comunitarios están entonces?

**Dra. Nancy Zerpa**, ya ok o sea cuatro técnicos y cuatro comunitarios ¿así es?

**Sra. Gloria Ypanaque Vicepresidenta**, Sí, así es cuatro técnicos y cuatro comunitarios

**Dra. Nancy Zerpa**, ya ¿Qué significa? ¿Qué significa lo que está en rojo?

**Secretaria Técnica**, en todas las, en el caso de la segunda columna, si es miembro o no miembro de CONAMUSA el rojo es que son los miembros de CONAMUSA en la segunda columna, el miembro de CONAMUSA es Julio, Karen Suárez, que ahora está este representando a ONUSIDA la doctora.

**Dra. Nancy Zerpa**, este cuadro es el cuadro de evaluación y son todos los postulantes.

**Secretaria Técnica**, sí, doctora, ahí están todos los postulantes.

**Dra. Nancy Zerpa**, que han sido doce.

**Secretaria Técnica**, si, así es.

**Dra. Nancy Zerpa**, de estos doce cuales quedarían dentro del comité de monitoreo.

**Sra. Gloria Ypanaque Vicepresidenta**, los primeros ocho doctora.

**Dra. Nancy Zerpa**, ok gracias por la precisión.

**Secretaria Técnica**, gracias doctora por su comentario. Y para terminar también esa parte que está con rojo en experiencia relevante, también se ha marcado esta parte del perfil, o sea, se ha tratado de, mejor dicho, se ha tratado no, se ha ponderado de acuerdo al manual las competencias, que nos refirió el Fondo, para tener la capacidad de realizar el análisis y en el último ya se ha puesto el perfil para poder completar lo de los 8. Gloria, yo no veo si alguien ha levantado la mano, ¿puedes ver?.

**Sra. Lucía Bravo**, el doctor Benítez, Carmen y la Lic. Julia Campos.

**Secretaria Técnica**, ok ya gracias sí.

**Dr. Carlos Benites**, antes esta Julia Campos entiendo.

**Lic. Julia Campos**, sí, yo levanté la mano. Me imagino que en esta parte ya puedo opinar.

**Secretaria Técnica**, sí, sí, Julia.

**Lic. Julia Campos**, en lo que pasa es que de acuerdo a lo que has ido leyendo, Carmen y las observaciones que hubieron, o sea yo, para empezar, me parece que todas las personas que han sido propuesto, excepto uno, pero todas las personas propuestas son personas con mucha capacidad técnica y todo, o sea ahí no tengo ningún cuestionamiento, yo creo que más mi cuestionamiento va por el lado que dicen, por ejemplo, que las personas no tienen que ser del mismo sector, entonces si nosotros tenemos representantes de la CONAMUSA que han postulado a monitoreo y pertenecen al sector comunitario, ahora digamos, están como técnicos, ¿no? Entonces, pero son representantes comunitarios, entonces ahí es donde creo que había como la disonancia y decir y el otro es que sean del mismo sector, o sea que no sean del mismo sector, pero resulta que hay varios que son PVVs creo que cuatro o 3 o cuatro son PVV, o sea, son sector de PVV, entonces ahí era como una disonancia con lo que estaba en el documento, independientemente que el comunitario sea profesional o no, que me parece bacán si el comunitario es profesional 20 puntos, porque va a ser mejor, no sé o sea. Entonces yo creo que la disonancia pasaba por esos lados. Lo otro es que se entendía y me imagino que por eso ninguna de las dos direcciones postularon porque yo también lo entendí, que ya dentro de los ochos iban a estar ONUSIDA, iban a estar ya las dos Direcciones, entonces faltaba nosotras para completar el grupo, entonces me imagino que han tenido el mismo razonamiento las direcciones y por eso es que no han postulado, porque asumían que tenían el puesto en el comité ¿no? No sé si así fue, o no fue bueno es una idea que tengo. Entonces yo sí creo que se tendría que evaluar y seguir lo que dice la Norma ¿no? Cuatro comunitarios, independientemente que sea profesional o no, son comunitarios y son y de que sean del mismo sexo, hay un PVV, uno de TB, uno de HCH, uno de trans, uno de cada uno, para poder tener una diversidad interesante en el comité, igual no deja de preocuparme que lo que se va a monitorear es son los mismos que monitorean, también ese es otro tema que me da vueltas, pero son cuestiones que se tendrían que ver después. Gracias

**Secretaria Técnica**, Sí, gracias, Julia. Creo el doctor Benítes y después Julio Gilvonio.

**Dr. Carlos Benites**, sí, en la misma línea que Julia Campos no, y por eso yo escribí un correo, creo que todos los recibieron, porque a ver, uno de los aspectos creo que más valiosos de la CONAMUSA, es que la CONAMUSA procura un balance entre la sociedad civil y el estado y eso se refleja en prácticamente todos los espacios orgánicos o funcionales de la Coordinadora, incluyendo el comité de monitoreo. Entonces, al revisar el documento que entiendo han aprobado con el apoyo de este consultor, dice de manera clarísima. El comité está formado por 8 representantes, 8 personas, cuatro personas cierto de las comunidades, cuatro técnicos, dice a la letra. Yo entendería por técnico, personas del sector del Estado, bajo la premisa de este balance y esas personas del Estado tienen que ser pues inevitablemente las Direcciones de VIH y tuberculosis, entiendo que ahora se está incluyendo al ONUSIDA, no estoy claro si como parte de los comunitarios o de los llamados técnicos y algún otro sector del Estado de importancia o relevancia para la respuesta actual frente al VIH, sida o tuberculosis. Eso es lo que yo entiendo del documento que está allí y que entiendo es el documento que todos han aprobado. Sinceramente, la interpretación que se les ha dado me parece errónea, o sea, yo entendería que ahora va a haber un comité con 8 miembros, donde 7 son de la comunidad. ¿Y dónde están las Direcciones Ejecutivas? Bueno, son preguntas que espero puedan responder. Gracias.

**Secretaria Técnica**, gracias. Me parece que ha pedido la palabra el doctor Gilvonio y después la doctora Antonieta.

**Dra. Antonieta Alarcón**, Gracias.

**Dr. Julio Gilvonio**, sí, gracias por la oportunidad, sí para aclarar algunas cosas, el documento y se menciona que **no debieran estar en el comité de monitoreo, quienes ejecutan, porque sería ser juez y parte**. Quienes tienen una remuneración pagada por el Fondo Mundial. Y los que ejecutan son las Direcciones nacionales, o sea, ellos están ejecutando la parte sanitaria de esto. Entonces el comité, ¿cuál es el fin del comité de monitoreo? No es que vamos a armar una propuesta, es que se va a evaluar, se va a ver lo programático y el seguimiento y el buen uso de los recursos y etc., entonces es como un comité, como una auditoría en una institución pública. Los auditores no son la gente que ejecuta porque es contraproducente, ese es el razonamiento del comité de monitoreo. Ahora con respecto a lo técnico, el hecho de que yo siendo técnico, con la experiencia que tengo en finanzas, en gestión y etc., me imposibilitaría entonces manejar una Dirección nacional ¿porque soy comunitario?, no la condición principal para ser técnico es que tenga el expertiz y que no tenga conflicto de interés, según el documento del comité de monitoreo y si yo soy ejecutante, por ejemplo, fuera pagado como gestor o estuviera implementando algún tipo de actividad, yo no podría porque tendría conflicto de interés. El racionamiento de un comité de monitoreo es el mismo que en cualquier parte del Estado o la aparato privado o comité internacional de monitoreo. Creo que así es como como interpreto la Norma y en este comité no debieran estar los que están ejecutando.

**Secretaria Técnica**, gracias, Julio. La doctora Antonieta y después disculpen no veo. Sí, doctora Antonieta. **Dra. Antonieta Alarcón**, sí, gracias, entiendo que hay Normas y disposiciones de que son ocho miembros quienes conforman este comité. **Cuatro deben ser técnicos, se entiende que son del Estado** y cuatro de la parte comunitaria. Yo creo que en esa parte deberíamos nosotros precisar y delimitar, o soy técnico del Estado para tenerlo bien claro la participación de las Direcciones ejecutivas, porque al final y dicho sea de paso, los inconvenientes o los problemas que se encuentren en estas reuniones de la Secretaría Técnica, a la larga nosotros vamos a tener que ver cómo vamos utilizando y solucionando los problemas que se evidencian. Ahora yo sí pediría dentro del comité, solamente creo que está un miembro de tuberculosis que está aprobado, pero como comunitario. Entonces yo considero que sí, es importante que sean cuatro, cuatro, **cuatro técnicos que se entiende que son representantes del Estado, dos de ellos seríamos los 1 de TB y otro de VIH** y los otros dos de acuerdo al expertiz y al seguimiento y a las funciones que va a cumplir este comité. Y dentro de los otro cuatro miembros comunitarios, sin especificar de acuerdo a los perfiles que se tiene y a los que se han presentado, pero que también sea equitativo, o sea TB también tiene que estar presente en esta conformación y parte de los otros grupos también te vienen realizando actividades con nosotros.

**Secretaria Técnica**, gracias, la doctora Zerpa tiene la palabra.

**Dra. Nancy Zerpa**, sí respetando la opinión de todos, hay que tener claro, creo los documentos normativos, por ahí tenemos que basarnos, ¿no?, si el documento se señala que son 8 integrantes. Respetemos los 8 integrantes. Segundo, **las áreas técnicas definitivamente son las Direcciones Ejecutivas**, eso es así como nos regimos y debe quedar claro, también ¿no?, o sea no son las Direcciones Ejecutivas los ejecutores de los fondos, es el Receptor Principal y lo estamos viendo, lo hemos visto ayer claramente en lo que ha presentado Socios en Salud respecto a la ejecución. Son ellos los administradores y ejecutores de los fondos, entonces eso hay que tenerlo presente y creo yo, Carmen, hay que reevaluar esta situación porque las áreas técnicas tienen que estar representadas en este comité, son los que, al margen de la representación de los otros componentes, esa es mi opinión, gracias.

**Secretaria Técnica**, gracias doctora Zerpa, sí ahí hay un dato que no está, digamos aquí y sí yo creo que va a requerir que tener, de repente un alcance sobre el tema de la participación de las Direcciones, o sea, hay un tema que son los implementadores, que son las OAT, los MCC, las OBC.

Para el Fondo Mundial y Franklin Ríos, que estuvo a nosotros acompañándonos **las Direcciones, son parte de la implementación** y eso lo hemos visto cuando hemos estado en la reunión de ayer y ellos revisan TDR, revisan productos, diseñan, entonces esa condición de implementadores, es lo que evaluó Franklin Ríos, que más allá de que sean contrapartes técnicas y que revisen los productos que realiza el RP, es lo que llevó a que Franklin Ríos pidiera los TDR de las dos personas que estaban en el comité de monitoreo y habían sido propuesta en su momento por las Direcciones, que para empezar estaban contratados por el RP. Entonces lo primero que se dijo es que no debía estar en el Comité nadie contratado por el RP y después tampoco que no podía participar nadie que estuviera en la implementación del Ministerio de Salud, de repente sí era de la Dirección de Promoción, podía integrar. Pero no aquellos que sí podían participar en el comité de monitoreo pero como implementadores para dar respuesta, tal como ha sido el día de ayer, donde se preguntaba y las Direcciones daban respuesta sobre los temas que estaban planteando, en el diseño y que iba más allá de la elaboración de la propuesta. entonces sí, sí, por eso es que se pedía siempre que nominaran y bueno, no se recibió, pero los votos eran de las 8 personas que conformaban.

Con respecto a la participación de ONUSIDA se hizo la llamada tanto a Franklin Ríos como a Alwin De Greeff y sí, indicó que es, inclusive Franklin tenía la posición de que era un miembro nato, pero no es así porque de acuerdo a nuestro manual, todos deberían postular y llevarla a aprobación, tal es así que también los comentarios que tenemos nosotros y que podemos plantear aquí pueden ser llevados a la Asamblea, pero finalmente la Asamblea es la que decide la aprobación. No quiero dejar pasar una de las observaciones, yo los he apuntado en otro archivo, disculpen, es que en nuestro manual dice que al menos el 50% deben ser de población clave y prácticamente la diferencia es personal técnico y **la definición del Fondo Mundial de personal técnico no es en ningún momento que es del Ministerio de Salud** o de los otros Ministerios, sino que dice que tiene que ser personas que tengan la capacidad de hacer el análisis. Eso lo dice el anexo, la nota de orientación del Fondo Mundial, dice el comité de monitoreo estratégico incluye a miembros que están mejor posicionados para apoyar el análisis y la elaboración de recomendaciones de carácter técnico. Eso dice la nota orientativa y el documento que se hizo desde la CONAMUSA, que fue el Manual, es el que plantea que el comité de monitoreo puede recibir el asesoramiento de comités que se formen para temas que son más especializados, pero sí quisiera que quede claro o sea quienes no podrían participar, son los que están este participando en la implementación.

Esa es la orientación que hemos recibido prácticamente durante un año, Franklin Ríos pidió inclusive una reunión con los dos miembros del MINSa que integraban el Comité, después manifestó que no deberían integrar el comité de monitoreo. Se le manifestó a él, que cuando ya culminará esa revisión se implementará el nuevo manual, ya se iba a poder ver nuevas participaciones.

La otra pregunta que quedó, para no dejar nada sin responder es sobre lo que decía Julia, que era me parece que hablaba de que las cuatro sillas de los miembros no deben ser ocupadas por miembros de la misma comunidad. Allí se ha respetado porque hay solamente máximo se pensaba que la mayoría de PVV tenían las competencias, ¿no? Entonces sí se ha respetado esa condición que dio el Fondo.

Este Julio Gilvonio escribe, *no pueden ser parte los implementadores, RP, Direcciones, gestores, y vinculadores de MCC y OBC, no pueden ser porque todos reciben, sí, o sea más o menos la observación que dio es que las personas que están pagadas, por el RP y los implementadores es lo que no podían participar.*

**Secretaria técnica:** El doctor Benites y Julia me parece que han levantado la mano de nuevo.

**Lic. Julia Campos**, sí yo levanté mi mano. Yo creo que sí. Yo creo que en este cuadrito que estás presentándonos ahorita, te falta eso que dice: de que no pueden ser del mismo sector. ¿Creo que eso es importante, no? A ver siempre se menciona la consultoría del consultor Franklin, pero no sé, perdóneme si yo me perdí, pero yo creo que como CONAMUSA, nunca hemos recibido ese informe de esa consultoría, ni tampoco la Asamblea ha aprobado si acepta o no las recomendaciones, porque siempre se menciona como que todo lo que ha pasado en la causa de los cambios son porque el señor Franklin o el otro consultor lo dijo, entonces eso para empezar. Por otro lado, yo sí creo que tienen que haber técnicos que no sean comunitarios y comunitarios que sean técnicos, me parece bacán. Pero sí como lo dije cuando hablé anteriormente, sí me preocupa porque doctora Zerpa las Direcciones sí son implementadoras. O sea, no es que manejen plata, pero sí son. Se les puede considerar implementadoras porque incluso acuérdesse que esta vez en la evaluación del RP justamente se ha caído creo que un indicador que tiene que ver con la respuesta nacional. O sea, entonces ahí sí hay como un hilo. Pero sin embargo sí es importante que estén en el comité de monitoreo, sí es importante, porque es ahí donde se va a necesitar que las direcciones den información porque son los que manejan la información, se van a necesitar que ellos ayuden a interpretar la información, es importante, pero tenemos que tener claro que sí son implementadores, definitivamente son y yo sí estoy de acuerdo que no esté una persona que esté pagada por el RP, eso sí, creo que ahí no debería darse. Pero no podemos sacarlo al RP como implementador, ¿no? O sea veamos cuál es otro formato que podamos tener ¿No? Gracias.

**Dra. Nancy Zerpa**, Ah sí me permiten allí para responder respecto a la presencia de las Direcciones ejecutivas, claro que tienen que estar son las que van a dar opinión sobre lo que se hizo y no se hizo bien respecto a lo que se está llevando a cabo son los conocedores y lo que definitivamente sabemos que conducen las áreas y que se requiere para el País. Por eso concuerdo contigo en que deberían estar en la Dirección, en el comité de monitoreo, gracias.

**Secretaria Técnica**, estaba con el micro apagado, ¿creo que había pedido la palabra el doctor Benítes? o ya lo. ¿O bajó la mano? Sí, ahí está, doctor Benítes, sí.

**Dr. Carlos Benites**, sí, mira ahí yo nuevamente discrepo, primero, nosotros no somos ejecutores de la Subvención, yo considero que tampoco somos implementadores, somos implementadores de parte de la respuesta del País, de la respuesta sectorial, ¿no? y en cierta medida de la respuesta de otros sectores. Pero del proyecto país no somos implementadores, somos parte la CONAMUSA, tal cual lo son los otros representantes. que en su momento también pedimos rendición de cuentas al Receptor Principal. Yo creo que ahí hay un tema que hay que resolver. Yo también opino que las consultorías que se realizan desde el Fondo Mundial que tienen por objetivo mejorar los procesos dentro de la CONAMUSA, son eso, consultoría y sus opiniones no pueden ser vinculantes y siempre tienen que ser discutidas, analizadas dentro de la CONAMUSA. Finalmente hay un tema de autonomía de la CONAMUSA, decidir si toma o no las recomendaciones. Creo que he sido claro en que el espacio de la CONAMUSA y todos los espacios que hay dentro de ella, tienen que guardar el balance que tiene que haber entre sociedad civil y Estado. Y sinceramente, nuevamente con la respuesta que están haciendo, llegar ese balance se está quebrando. Entonces yo expreso mi preocupación por este punto, quizás el ONUSIDA que está presente nos puede orientar, porque esto esta manera, como se está proponiendo el comité, es totalmente diferente a las que solíamos tener en el País con otras Subvenciones y estoy seguro que es diferente con la que ocurre en probablemente en otros países de la región. Cambio

**Secretaria Técnica**, sí gracias este gracias, Gloria, por favor.



**Sra. Gloria Ypanaque** Vicepresidenta, sí, sí, aquí lo que he entendido sobre lo que se dice de las Direcciones, las Direcciones siempre van a ser llamadas para las consultas en un comité consultivo para evaluar el avance, lo que le corresponde como Direcciones a ambas Direcciones, entonces lo otro que dice Julia, que seas solo comunitarios, que chévere pero que no pueden ser, es lo mismo que decías respecto a mi persona Julia ¿no? o sea si eres parte de la comunidad, no puede ser, solamente tu nivel, es comunitario, no necesariamente si la persona tiene el expertiz, tiene el conocimiento y tiene la experiencia, o sea, es básico que esté, es un lugar estratégico para estar, ahora en la parte de técnicos ya tenemos como propuesta a la representante del Ministerio de Defensa, tenemos a ONUSIDA tenemos este ¿A quién más estaba Carmen, la otra persona que estaba allí?

**Secretaria Técnica**, son dos, es la representante del Ministerio de Defensa, ONUSIDA, Julio que es médico y Melecio que es administrador de empresas. Esos son los cuatro que se han postulado, ¿no?

**Sra. Gloria Ypanaque Vicepresidenta**, entonces, esta ha sido una postulación abierta, una convocatoria abierta que se ha reenviado y se ha reenviado muchas veces. Entonces eso es el compromiso, si las personas no pueden no disponen de tiempo, no está dentro de sus prioridades participar de estos espacios, entonces hay personas que sí lo desean hacer, entonces esa persona se ha tomado el tiempo de enviar sus currículums, de enviar sus propuestas. Y entonces. Sí, Julia está bien, son reconocidos y precisamente por eso pueden estar en el área técnica, porque nada les quita su experiencia como técnicos, o sea, el que sea comunitario, no menoscaba su capacidad. No sé en qué perjudica eso. O sea, el reiterar que es comunitario y comunitario, está bien no hay ninguna nada que lo imposibilite porque sea comunitario ¿No? es más, hasta pienso que es una, es algo a favor, porque conoce y sabe de lo que está hablando. Entonces sí, de verdad no sé, me da como que, sí las Direcciones deben estar, si las direcciones consideraban que debían estar allí. Cuando se hizo la convocatoria de la postulación van a postular y tienen que enviar sus currículums. Nadie envió su currículum ¿no? Y ha estado casi un mes esto allí y recién, desde el cuatro, recién el día 23 hubo una respuesta de alguien, de verdad me parece, que es no tomar en serio las cosas, las cosas cuando ya están encaminadas, vienen y ponen cuestionan y no avanzamos, no avanzamos, de verdad el hecho de estar cuestionando a estas personas que tienen todo el potencial, me parece, hasta no sé, no quiero decir una palabra que quizás se mal interprete, ¿no?, pero quizás hasta mezquino no reconocer, las capacidades de las personas. Cambio.

**Secretaria Técnica**, Sí, Karen tiene la palabra. Karen Suárez.

**Lic. Karen Suarez representante de ONUSIDA**, gracias, Carmen, no solamente referirme a lo que mencionaba el doctor Benítez, con respecto a la participación de la de la Dirección desde ONUSIDA, si consideramos importante esta participación técnica en cualquier proceso de monitoreo el actor clave tiene que estar presente, ya sea desde su propio sistema de monitoreo que tiene el sector. Pero también desde el otro lado, que en este caso sería el comité de monitoreo de la CONAMUSA, tiene que estar, o sea eso de verdad desde mi punto de vista pensé que ya estaban incluidos, pero entiendo por la discusión que estoy escuchando, que no están siendo incluidos en este proceso. Recomendaríamos que se pueda ampliar, reconsidere esa situación, gracias.

**Secretaria Técnica**, gracias. Juan Alberto tiene la palabra.

**Dr. Carlos Benites**, Carmen disculpa Álvaro García tiene levantada la mano, hace buen rato.

**Secretaria Técnica**, este sí Carlos, en reuniones previas, donde las Direcciones no habían venido participando, ya se ha comentado que las personas que pueden dar la palabra son los miembros de la

Asamblea o de la Secretaría Ejecutiva. Yo creo que eso tú estás Carlos aquí en esta reunión y tranquilamente tú puedes manifestar, esa ha sido una observación de las personas, que viene de los comunitarios. Yo no sé Gloria, si tú puedes ampliar lo que estoy comentando.

**Dr. Carlos Benites**, Carmen Álvaro estaba participando de varias reuniones en las que yo no he estado. Y seguramente si quiere participar es porque tiene información que puede ayudar esta discusión, sinceramente no entiendo ese tipo de disposiciones Cuando en la CONAMUSA siempre hemos sido abiertos a escuchar a todos y a todas cambio.

**Secretaria Técnica**, sí, Carlos justamente Gloria pidió la palabra.

**Sra. Gloria Ypanaque Vicepresidenta**, sí, yo solamente para un aporte que se estuvo teniendo reuniones en las cuales estuvieron participando y en algunas ocasiones, y bueno, después de la evaluación de la consultoría que se hizo también, quiénes iban a tener la representatividad y la toma de decisiones en las reuniones, ha habido reuniones en las cuales han participado desde la DPVIH y cuando se le ha consultado a ustedes uno, que se abstienen en la votación y otro es que no llevan toda la información, entonces si no hay una retroalimentación, al final usted refiere, yo no tenía conocimiento, entonces en realidad sentimos que no hay en la representatividad, no se condice con lo que debería ser, ¿no? si alguien participa en nombre de la Dirección, en nombre suyo debe opinar y debe retroalimentar la información con usted, pero parece que eso no ha estado sucediendo cambio.

**Dr. Carlos Benites**, bueno, voy a tener que opinar lamentablemente Gloria, porque eso no ha estado ocurriendo, ya no sé de qué punto hablas específicamente, pero nuevamente habrá estado participando y yo entiendo que el voto si es por representante, pero yo de verdad me preocupa el hecho de que en este espacio no se pueda expresar realmente todos los participantes, o sea quitar la posibilidad de comunicar y expresar me parece sumamente preocupante en un espacio tan rico y tan valioso como la CONAMUSA.

**Secretaria Técnica**, Gloria ¿me permites participar? Gloria. Sí allí la observación que nosotros recibimos es que inclusive si se tiene en cuenta el histórico, inclusive a miembros que no eran de CONAMUSA, se le pedía a este formato de conflicto de intereses como miembro de CONAMUSA ¿no?

Entonces, en el caso del Ministerio de Salud, nosotros tenemos **8 representantes, cuatro titulares y cuatro que son suplentes**. Entonces, de acuerdo a las disposiciones que tiene la CONAMUSA, estos 8 participantes **en el caso que no ingresan los titulares ingresan, los suplentes tienen voz y voto** eso es los documentos de gobernanza.

Efectivamente, como dice el doctor Benites, en calidad de invitados, no se ha tenido en la CONAMUSA históricamente cumplimiento, pues a no miembros se les da la palabra. Efectivamente, ¿no?, pero sí hay que tener en cuenta de que si algunas cosas que se hicieron no estaban bien, no estaban reflejando lo que es la gobernanza. La gobernanza, que se tiene que ir cumpliendo, con la doctora Zerpa hemos hablado, hay unas Normas y nosotros lo que tenemos que hacer, es hacer cumplir con la Norma, entonces eso es lo que dice, aquí Gloria, si a ti te parece se puede dar la palabra a los invitados que están participando, acá hay personas que son adicionales a las que son de Secretaría. Me parece que todavía está en sala la misma, doctora Miluska que ha sido invitada, eso es un poco la reflexión que yo tenía, para poderles brindar, entonces no sé Gloria a ver quiénes continúan porque había pedido participar.

**Sra. Gloria Ypanaque Vicepresidenta**, sí, sí, claro, porque en aras de que tiene información previa, está bien adelante. Álvaro por favor.

**Lic. Álvaro García**, sí, buenos días con todos. Sí lo que quería mencionar era que estuve en el proceso de la revisión del Manual. No fue un proceso sencillo, fue digamos muy complicado, desde el inicio con Karina porque Karina era mi par en TB Karina Salinas, estuvimos por las Direcciones participando y siempre **manifestamos nuestro no acuerdo en que se considerasen a las Direcciones como implementadoras o ejecutoras**. Eso lo mantuvimos en todas las reuniones, sosteniendo que nosotros como Direcciones no implementamos acciones de la Subvención, somos un órgano técnico nacional.

En ese sentido, sin embargo se siguió este comité que estaba revisando el Manual seguía manteniendo esta posición. La verdad que nunca nos evidenciaron de dónde sale ese criterio o esa forma de ver las cosas, después nos dimos cuenta que las cosas iban en el sentido de que tanto Karina como yo somos contratados por la Subvención y se nos convocó un día a casi casi mostrarnos nuestros contratos y cuál era el vínculo que teníamos con Socios en Salud. Nosotros siempre manifestamos que desde el inicio de la Subvención nosotros estábamos, como destacados para las Direcciones y que nuestro vínculo es exclusivamente con el Ministerio de Salud y no con Socios en Salud. Bueno, hay una parte administrativa financiera por ese lado, pero que definitivamente nuestro trabajo estaba dirigido a la respuesta nacional en ambas Direcciones. Entendíamos que esa era la objeción. Lo que no nos quedó nunca claro, porque tendría que excluirse a las Direcciones, si querían excluir a las personas. Bueno, tanto Karina como yo podríamos salir, pero dejar de formar parte del comité las Direcciones no tenía ninguna lógica ni sentido. Cuando hay, por ejemplo, acciones del comité para hacer realizar visitas de monitoreo, quien las organiza y las coordina son las Direcciones. ¿No?, entonces eso es solamente para poner un detalle. Así es que las Direcciones tendrían que estar en ese comité sí o sí. Nosotros entendimos que era tácito, que esas Direcciones tendrían que ser parte del comité y en alguna de las conversaciones se dijo eso, pero después las cosas se fueron cambiando de una manera un poco radical. Eso era un poco lo que quería mencionarles de este proceso y siempre se entendió que el órgano técnico o los técnicos pertenecían a los sectores del Estado o a otros organismos como la Academia o ONUSIDA ¿no? Entonces ese fue un proceso muy largo que se hizo el año pasado, que fue bastante complicado también.

**Secretaria Técnica**, si me permite Gloria. Gracias Álvaro por aclarar, lo que ha comentado Álvaro es exactamente lo que ocurrió. O sea, yo creo que ha sido importante que participe Álvaro, porque eso es lo que se nos repitió todo el año. Durante esa asesoría se vio y acuérdense que había un comité ya formado por diferentes sectores y al final fue aprobado como está y lo que se manifestó siempre era que las Direcciones están participando como implementadores y como dijo Álvaro y Karina, inclusive después de esa reunión que ellos estuvieron con Franklin Ríos y la coordinadora del comité que en ese momento era la doctora Cynthia de la DGIES, que trabajaba en la Dirección de Intervenciones Estratégicas. Los dos fueron los que convocaron (Franklin y la dra. Cynthia). Ese fue el tema de discusión. Yo realmente en esa reunión me parece que no participe, porque no recuerdo lo que hablaron, pero luego de esa reunión sí me convocaron y yo me quedé hablando con Álvaro y Karina y sí les di la seguridad de que ellos iban a permanecer en el comité. Porque con esas Normas nosotros habíamos trabajado y tal es el caso que esta reunión fue en me parece junio del año 2023 y ha pasado ya 1 año, ellos siguieron continuando, o sea, continuaron. Bueno, Karina ya dejó de estar y se pidió a alguien de la Dirección, ¿no? Pero como estábamos con el Manual anterior, ellos siguieron participando, entonces yo creo que ha sido importante esta participación para que todos tengan la información completa y no solo lo que se les ha manifestado, ha sido bien importante lo que les ha manifestado Álvaro.

**Secretaria Técnica**, después de Álvaro estaba Juan Alberto que había levantado la mano. Yo no sé si todavía quería hablar Juan Alberto Panduro.

**Sr. Juan Alberto Panduro representante PVV**, buenos días con todos ¿me copian?.

**Secretaria Técnica**, Sí, sí, te escuchamos.

**Sr. Juan Alberto Panduro representante PVV**, bueno yo más quería hablar sobre los procesos de convocatoria de elecciones, que es lo que nos importa, nos interesa y para elegir a nuestro comité, que viene a ser los cuatro técnicos y cuatro comunitarios, Yo entiendo que los procesos de elección, el proceso de convocatoria, deberían de haber ya no, primeramente no son cargos fijos. ¿No? acá estamos ahorita en un debate que era DPVIH tendría que estar que la DPTB también podría estar. Pero sin embargo, no hay currículum, no hay este. No han presentado algún postulante para este tipo de elecciones, entonces, si no respetamos los procesos de elecciones, estas discusiones continuamente la vamos a tener. Que además de lo que ha leído este Carmen de que ONUSIDA, es el único cargo que se podría y se tiene que mantener fijo dentro del comité. También tenemos ahorita como postulante a la del Ministerio de Defensa, que mandó su currículum y listo también fue aceptado, pero a la vez también entiendo de que las de DPVIH y la DPTB. Ellos podrían seguir continuando con nosotros en la asesoría técnica. O sea, tampoco se le está desvinculando totalmente, ¿no? El comité de monitoreo, lo podemos conformar conforme se ha presentado los currículos sin dejar de lado las dos estrategias. Entonces, las estrategias pueden acompañarnos como asesores técnicos, tan igual como lo hace ONUSIDA para CONAMUSA ¿no? ONUSIDA para CONAMUSA nuestra asesora técnica, entonces por ese lado también deberíamos de respetar y hacerles presente también a la DPVIH y TB de que también participan con nosotros como asesores técnicos, muy aparte de la elección que estamos viendo ahorita, con los 8 integrantes del comité de monitoreo gracias.

**Secretaria Técnica**, gracias, Juan Alberto. Disculpen después estaba la doctora Antonieta y después está la doctora Zerpa.

**Dra. Antonieta Alarcón**, gracias. A ver bueno lamentablemente Karina ya no está con nosotros, ella efectivamente ha estado participando de las reuniones. Y dos yo quería hacer una pregunta y espero que no sea. Quiero saber realmente en qué parte del reglamento o la normatividad dice que el Estado tiene que presentar su CV para participar de este comité que es técnico. Yo quisiera saber eso, porque al final nosotros no somos implementadores. Nosotros lo que hacemos es emitir política para que se ejecuten como Estado y hacer las gestiones para poder conseguir los recursos y que se puedan hacer intervenciones que permitan prevenir y controlar los daños. En ese sentido, yo quisiera por favor que me puedan decir. ¿En qué parte de la normativa o en este documento dice que el Estado tiene que presentar o postular para formar parte de este comité? Gracias.

**Secretaria Técnica**, la doctora Zerpa y después este respondemos.

**Dra. Nancy Zerpa**, ok gracias. A ver en relación a un comentario que hizo Gloria, debe quedar claro que aquí lo que se está en discusión es la conformación del comité de monitoreo, no el perfil de las personas, desde ningún punto de vista y creo que hay personas muy preparadas desde ambos sectores y que pueden integrar el comité de monitoreo. Eso debe quedar claro, es la forma, perdón, la composición del comité. No estamos cuestionando el perfil de las personas que figuran en el cuadro, eso debe quedar claro, lo segundo que quiero precisar y también conjuntamente con, de acuerdo con Carlos, que una consultoría no es vinculante, siempre y cuando esta no haya sido puesta sometida a la Asamblea y haber sido incorporado en los documentos normativos de una organización. ¿No?, eso hay que tenerlo en cuenta, creo yo y tercero creo que debemos llegar a un acuerdo respecto a la conformación de este comité de monitoreo y entendiendo de que yo también sí considero que debe estar los representantes de las Direcciones ejecutivas, que tengan que postular eso no está escrito en ningún lado. Gracias.

**Secretaria Técnica**, parece que ya no hay nadie más que a pedido la palabra sí, para responder porque yo también, al igual que Álvaro y Karina, estuve en las reuniones. Lo que quedó en el Manual aprobado, o sea, ya no es una recomendación. **Este manual fue aprobado por la Asamblea General.** ¿Sí?, lo que quedó es que todos los miembros deben presentar su CV. Eso es lo que quedó o sea primero para responder a la doctora Antonieta ¿no?, entonces esa era la necesidad de contar con CV, ¿por qué es que se pide eso?, porque lo que **se tiene que garantizar es que las competencias que tengan las personas respondan a las prioridades de la Subvención.**

El Fondo en su anexo que tiene en su página web, allí refleja las competencias y esas fueron recogidas en nuestro manual. Está aquí, no sé si lo ven en pantalla, es este personas con conocimientos, competencias, experiencia en las siguientes áreas clave, gestión financiera, conocimientos técnicos específicos de la enfermedad, gestión de adquisiciones, suministro, gestión de programas, gestión de riesgos y derechos humanos.

- El número de miembros del comité de monitoreo puede ser máximo de 8 miembros y que **al menos el 50% de los miembros** deben ser de poblaciones clave y afectadas y el otro 50% personal técnico.
  - Criterio adicional: Las 4 sillas de los miembros que corresponden a poblaciones clave y afectadas **no pueden ser ocupadas por miembros de una sola comunidad.**
  - El comité de monitoreo estratégico incluye a miembros que están mejor posicionados para apoyar el análisis y la elaboración de recomendaciones de **carácter técnico.**
  - La **composición del comité debe alinearse con las prioridades de las subvenciones implementadas en el país.**
- Comentario de Alvaro
- En la discusión mantenida el año pasado se discutió que las direcciones participan en el Comité como implementadores.

Entonces eso fue lo que en el manual se discutió. Entonces lo que se estableció, **fue aprobado por la Asamblea.**

**No es una recomendación de un consultor,** sino que este manual ya fue aprobado, lo que en este se vio, es que se tenía que recibir los CV para ver si se tenía todas las competencias y en el caso, entre los miembros de CONAMUSA disponibles, o sea que pudieran querer acceder al comité no se encontrarán alguna de estas competencias podrían ser integrada a través de personas externas a CONAMUSA, entonces, sí para confirmar lo que dijo Gloria sobre la participación activa y el compromiso de los miembros la comunicación del 5 de marzo dirigida a toda la Asamblea General se envió el link con el Manual de monitoreo para que lo puedan revisar y se les indicó que los interesados deberían remitir a la Unidad Técnica, su **CV no documentado, con el detalle suficiente para poder completar la matriz de competencias** de los miembros del comité de monitoreo estratégico. Esta esta matriz es uno de los requisitos de elegibilidad que tiene el Fondo Mundial, porque acuérdense que entre los 6 requisitos que tenemos que tener un comité de monitoreo y su aplicación su conformación debe estar de acuerdo a los documentos normativos, ¿cuál es el documento normativo?

El manual de monitoreo que se aprobó, ya lo dijo Álvaro, que no estuvieron de acuerdo en lo que se trabajó en ese momento, que en todo momento se repitió por parte del consultor de que las Direcciones eran implementadores, pero igual no estuvieron acuerdo, pero el Manual fue aprobado, de tal manera que lo que se dijo es que no podía participar los que estuvieran involucrados en la implementación. Entonces, para confirmar nada más. ¿Para qué se remiten los CVs? Simplemente para completar la matriz

de competencias de los miembros del comité. Está **matriz debe ser entregada al Fondo Mundial porque forma parte de los requisitos de elegibilidad**, o sea, no es para otro tema. Doctora Antonieta, no, no esto simplemente para cumplir con ese requisito, porque inclusive los CVs también se envían, los CVs de los miembros del comité de monitoreo anterior, incluyendo las personas de las Direcciones que participaban, **están subidos en la plataforma del Fondo Mundial que revisa** y a través de ellos ven, si nosotros cumplimos como país. los requisitos de elegibilidad, esa es con respecto a la primera pregunta.

Entonces ya para ir, como les digo, viendo qué plazos se dieron, el 5 de marzo, hace 3 meses se les remitió esta comunicación.

#### Comunicación del **5 de marzo del 2024** dirigida a los miembros de Asamblea General

Estimados: sirve la oportunidad para saludarlos atentamente para informarles que, de acuerdo con el Manual de monitoreo aprobado en Asamblea del 15 de febrero del 2024, se está realizando la convocatoria para los miembros de CONAMUSA (titulares y alternos), que deseen integrar el Comité de Monitoreo. Para este fin se remiten los requisitos (Ayuda memoria).

Los interesados, deberán remitir a la Unidad Técnica su CV (no documentado) con el detalle suficiente para completar la "Matriz de Competencias de los miembros de los Comité de Monitoreo Estratégico". Cabe precisar que esta invitación puede ser remitida a los miembros externos de a la CONAMUSA, que cumplan con los requisitos y se encuentren interesados en pertenecer al Comité, debiendo precisar que son 8 miembros, 4 técnicos y 4 de población afectada o vulnerable y podrán integrarlo miembros externos, solo en el caso que no se completen los cupos con miembros de CONAMUSA.

Luego el 5 de mayo, ya se les pudo enviar la relación, pero aquí en los antecedentes, lo voy a ampliar un poquito.

#### Comunicación del **5 de mayo del 2024** dirigida a la Secretaria ejecutiva

Estimados miembros de Secretaria ejecutiva: sirve la presente para saludarlos atentamente y remitir adjunto el procesamiento de información de los CV remitidos por los postulantes para integrar el Comité de monitoreo estratégico de CONAMUSA.

- Se remite adjunto el enlace del Manual aprobado en Asamblea del 15 de febrero del 2024 y el enlace con los CV remitidos.
- El Manual considera 4 miembros técnicos (profesionales) y 4 miembros comunitarios. No se prevé contar con suplentes.
- Se espera recibir de ustedes las observaciones, antes de realizar la presentación en la próxima reunión de Secretaria ejecutiva el viernes 10 de mayo a las 10:00 a.m.
- Se ha omitido en el mensaje a los miembros de Secretaria Ejecutiva que estan postulando al Comité de Monitoreo.
- Para completar los integrantes del Comité de monitoreo se requiere: un integrante que debe ser nominado por la Cooperación internacional y dos integrantes nominados por el Ministerio de Salud.

<https://conamusa.org.pe/wp-content/uploads/2024/03/Manual-de-monitoreo-150224.pdf>

[https://drive.google.com/drive/folders/1Im8SqN2frknlH8h60N70obNVeOtzOQvI?usp=drive\\_link](https://drive.google.com/drive/folders/1Im8SqN2frknlH8h60N70obNVeOtzOQvI?usp=drive_link)

Nota: El enlace contiene el último CV remitido

Para resumir, el 15 de febrero se aprobó el Manual, el 5 de marzo se remitió un correo a todos los miembros de la CONAMUSA, con la convocatoria para integrar, hace 3 meses, el 15 de abril, se publicó en

la página la convocatoria en el Facebook, en la página web de la CONAMUSA, al no recibir postulaciones de miembros de CONAMUSA.

Esto se acordó en la reunión de Secretaría Ejecutiva del 12 de abril, el 5 de mayo, ya con los currículum que hemos recibido, se completó la matriz de competencias, que es un requisito del Fondo Mundial en su anexo de para determinar sí para terminar de leer el 5 de mayo se envió a la Secretaría el 10 de mayo, en reunión de Secretaría, se comunicó que no se habían recibido observaciones y el 24 se presentó a la Asamblea. No sé si Gloria pidió la palabra Gloria.

**Sra. Lucia Bravo**, Carmen disculpa, no soy Gloria, disculpa soy Lucía, no, se estaba viendo lo que tú estabas hablando, eso te quería decir.

**Secretaria Técnica**, disculpa, entonces yo había entrado en una vista del zoom, ok ahí está, un poquito lo que había reflejado para que se vean lo de las fechas ¿no? 15 de febrero, aprobación del manual, 5 de marzo hace 3 meses el correo a todos los miembros, no se recibieron ni consultas ni observaciones en ese momento, el 15 de abril, por decisión de Secretaría, se amplió con la convocatoria a través de la página web y Facebook, 5 de mayo se envió a la Secretaría la relación de postulantes en la reunión de Secretaría Ejecutiva, se comunicó a todos los miembros que no se había recibido observaciones en ese momento, el 24 de mayo se envía a la Asamblea General para recibir las observaciones o la confirmación y a partir de ahí es que se reciben recién al cabo de prácticamente dos meses y medio, las observaciones, entonces eso era para referirte confirmar lo que había manifestado Gloria, ¿no?,

Entonces yo creo que allí la consulta era sobre, si era el CV, se tenía que enviar, sí, si es obligación, porque lo tenemos que subir a la página web es uno de los Requisitos de elegibilidad y en el Manual también está el tema de que no pueden estar participando los que están comprometidos en la ejecución.

## Ayuda memoria

### Absolución de observaciones integrantes del CME

#### A. Antecedentes

- El **15 de febrero** del 2024 se aprobó el Manual de monitoreo estratégico en Asamblea General
- El **5 de marzo** se remitió correo a todos los miembros de CONAMUSA la convocatoria para integrar el Comité de Monitoreo estratégico – CME.
- El **15 de abril** se publicó la convocatoria en el Facebook y página web de CONAMUSA, al no recibir postulaciones de miembros de CONAMUSA. <sup>1</sup> Esto se acordó en reunión de Secretaria del **12 de abril**.
- El **5 de mayo** se envió a la Secretaria ejecutiva la relación de postulantes para integrar el CME.
- El **10 de mayo** en reunión de Secretaria ejecutiva, se comunico que no se habían recibido observaciones.
- El **24 de mayo** se envió a la Asamblea general la relación de postulantes para recibir la confirmación o las observaciones. El presente documento absuelve las observaciones realizadas a los resultados de la postulación para miembros del Comité de monitoreo.

Entonces yo creo que como acá hay dos posiciones una a favor, en contra, yo creo que podemos remitir todo lo actuado a nuestra representante a Miriam Leal del HUB, que ya lo había visto con Alwin de Greeff, para tener una sesión, para que ellos también nos puedan apoyar y nos confirmen si con esto de aquí estaríamos nosotros cumpliendo o no, con lo que dice el Manual. En el caso de la incorporación de las Direcciones, o si eso ya es facultad de nosotros, porque en otras temas no es tan importante.

Yo les manifesté con Gloria, estuvimos con la doctora Zerpa, también le manifestamos que por ejemplo, este tema del Manual de monitoreo, de la **comisión de monitoreo es algo que el Fondo Mundial sí hace mucho énfasis en su cumplimiento** y que en otros países ha sido materia de revisión por el inspector general, entonces, sí, yo creo que necesitamos, dado que aquí realmente hay dos posiciones, confirmar esta parte que es la que creo es la mayor observación, si es que las Direcciones son implementadores y si pueden formar parte de las 8 personas, porque lo que sí manifestaron del Fondo Mundial, que sí pueden participar en las reuniones como implementadores y para dar respuesta, eso es lo que se había conversado. A ver yo voy a leer un ratito lo que dice, a *ver si se tiene que dar su CV para que lo envíen*, dice Julia. Lo importante es decidir si están o no las Direcciones. *Si desean cambiar el Manual debería ser con aprobación de la Asamblea*, dice Julio Gilvonio. Pero es importante leer el Manual y los documentos de gobernanza de la CONAMUSA. *Creo que son decisiones nuestras*, dice Julia. Tenemos independencia. La Asamblea ¿ya decidió aprobar el Manual? son 8, 6 de los sectores y las Direcciones. Julia, el Manual ya está aprobado y de acuerdo a lo que quedó en el Manual, los implementadores no pueden ser y Álvaro ya lo comentó aquí, que lo que se repitió allí que aunque no estuvieron de acuerdo, es que las direcciones son implementadores. O sea, eso es así, ha quedado el Manual, como dice Julio Gilvonio, si es que hay esta otra posición, hay que volver a revisar el Manual y se cambia, pero las Direcciones dicen que no son implementadores, entonces yo creo que hemos llegado a un punto muerto, lo que nos queda es la primera etapa. El primer punto. Gloria, si me permites el primer punto, si ya tenemos temas pendientes y en este punto como tenemos estas posiciones y ya había habido una comunicación previa. ¿sí Gloria?

**Sra. Gloria Ypanaque Vicepresidenta**, sigue no más Carmen

**Secretaria Técnica** Ya hubo una opinión de estas observaciones, inmediatamente hubo estas observaciones, yo me comuniqué con el consultor que apoyo en el tema y también con Alwin de Greeff. Alwin de Greeff en la segunda comunicación que tuvimos, manifestó que podíamos revisarlo con él y con Miriam Leal, porque como es un requisito de elegibilidad no es tan sencillo. Esa es mi recomendación, no es tan sencillo este tema y sí en este caso específico, sí tendríamos que cumplir con las disposiciones y ver si existe esa flexibilidad, que se está viendo ahora ¿no?. A pesar de que la recomendación cuando se hizo el Manual fue así, o sea, yo les plantearía eso en esta reunión quedar esto aquí y solamente quedar con los acuerdos de la primera parte. No sé si te parece Gloria porque ya son las 12:20, Gloria te doy la palabra.

**Sra. Gloria Ypanaque Vicepresidenta** sí, yo creo que ya hemos dialogado o hemos discutido bastante el tema, así como se hizo el primer punto, este punto también pongamos fecha para lo primero y en lo segundo tomaremos en consideración y tenemos que evaluar cómo vamos a quedar en realidad va a ser otro tiempo más, como dicen, vamos a hacer todos los evaluadores para lo del RP, entonces podríamos dar un poco más de tiempo para volver a revisar esto y que tengan claro que esto, este acuerdo de gobernanza fue aprobado en Asamblea. ¿No?, entonces no es algo que alguien se le ocurrió ponerlo ahí si no fue llevado a consulta y fue aprobado, entonces tendría que haber una nueva revisión, una nueva evaluación, una nueva socialización y qué sea nuevamente aprobado en otra Asamblea, entonces a veces las personas votan, participan de las Asambleas, dan su voto y no recuerdan las discusiones que se dieron ¿no? me parece, yo no he estado en esta en esta evaluación primera cuando se presentó hace tiempo, ya ahora en la en la siguiente votación que ha sido este año ya recién estado, pero cuando se hizo esta



revisión primera, **de verdad no escuché que no estuvieran de acuerdo**, ¿no?, entonces, ¿cuáles son los acuerdos Carmen?, por favor, para ya cerrar.

**Secretaria Técnica** Sí, gracias, también nos están pidiendo, algunos de los miembros, tienen otra reunión, así que por respeto a ellos habíamos quedado una sola hora.

Los acuerdos nada más es: la solicitud al RP del plan de mejora, análisis de riesgos, razones de demora en ejecución programática y financiera. La fecha de remisión sería el jueves 13 de junio y a partir de esa fecha lo pondríamos a disposición de los miembros de la Asamblea para podernos reunir de manera concreta y poderlo evaluar si sugeriría al día siguiente, nada más poderlo revisar de manera permanente, máximo en 2 días deberíamos tener una posición y con esa información trasladarlo a toda la Asamblea para que se produzca la rectificación del RP o ¿No? bueno, es en realidad la decisión depende del análisis que se haga de esa información, eso es lo que se ha quedado hasta este momento, ¿no?. Gloria, entonces yo creo que ya ese tema ya habría agotado y como te digo por respeto a las demás personas que también habían ya considerado su tiempo, terminar.

**Sra. Gloria Ypanaque Vicepresidenta**, sí, agradecerles a todos sus aportes. Por todo esto es importante tener estos espacios, eso es la CONAMUSA, una mesa de discusión en la cual cada uno tiene su parecer, cada uno tiene su manera de pensar o su manera de interpretar, a veces un mismo tema, entonces agradecerles a todos por todos sus aportes nos enriquece este tipo de discusiones y como ya hemos visto la hora nos ha ganado agradecerles a todos su participación. Ya los estaremos convocando para las próximas reuniones urgentes que tenemos, para poder ver esto del RP y del comité de monitoreo. Muchas gracias a todos. Buenas tardes.

Punto 9 de los Acuerdos de la Asamblea General del 15 y 17 de febrero del 2023 refiere:

*“Se acordó que la conformidad de Actas se produzca después de 5 días de enviada el acta sin observaciones, luego de lo cual se considera como aprobada.”*

Habiendo transcurrido más de 5 días sin recibir observaciones se publica el Acta de Secretaría Ejecutiva en la página web de la CONAMUSA.